

ISSN 2422-4006

(En línea)



EL ASEGURAMIENTO EN CIFRAS

Distribución geográfica del gasto de prestaciones de servicios en salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012 -2014

Boletín mensual No. 10

Febrero 2016

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en salud

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE

Ministro de Salud y Protección Social

CARMEN EUGENIA DÁVILA GUERRERO

Viceministra de la Protección Social

FERNANDO RUÍZ GÓMEZ

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

GERARDO BURGOS BERNAL

Secretario General

FÉLIX RÉGULO NATES SOLANO

Director de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del
Aseguramiento en Salud

OLINDA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

Subdirectora de Beneficios en Aseguramiento

AMANDA VEGA FIGUEROA

Subdirectora de Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Usted puede descargar o imprimir los contenidos del Ministerio de Salud y Protección Social MSPS para su propio uso y puede incluir extractos de publicaciones, bases de datos y productos de multimedia en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web y materiales docentes, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al MSPS como fuente y propietaria del copyright. Toda solicitud para uso público o comercial y derechos de traducción se sugiere contactar al MPSP a través de su portal web www.minsalud.gov.co

© Ministerio de Salud y Protección Social

**Distribución geográfica del gasto en salud en el Sistema General de Seguridad
Social en Salud – Régimen Contributivo 2012 -2014**

Autores:

Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

Amanda Vega Figueroa
Giovanni Esteban Hurtado Cárdenas
Lina Marcela Rojas Salcedo
Sergio Antonio López Calvachi

Bogotá, D. C., Colombia,

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. GASTO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	11
1.1. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	11
MAPA 1. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	13
1.2. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	14
MAPA 2. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	15
1.3. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	16
MAPA 3. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	17
1.4. Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	18
GRÁFICO 1. Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012-2014.....	19
GRÁFICO 2. Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2013-2014.....	20
2. GASTO TOTAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	21
2.1. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	21
MAPA 4. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	22
2.2. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	23
MAPA 5. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	24
2.3. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	25
MAPA 6. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	26
2.4. Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	27
GRÁFICO 3. Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012-2014.....	28

GRÁFICO 4. Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2013-2014.....	29
TABLA 1. Porcentaje del gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, por Departamento 2012-2014.....	30
3. GASTO ÚLTIMO PERCENTIL DE POBLACIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	31
3.1. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	31
MAPA 7. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	32
3.2. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	33
MAPA 8. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	34
3.4. Cambio en el último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013-2014	35
GRÁFICO 5. Cambio en el último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013-2014.....	36
4. GASTO HOSPITALARIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	37
4.1. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	37
MAPA 9. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	38
4.2. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	39
MAPA 10. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	40
4.3. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	41
MAPA 11. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	42
4.4. Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	43
GRÁFICO 6. Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014.....	44
GRÁFICO 7. Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014.....	45
5. GASTO AMBULATORIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	46
5.1. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	46

MAPA 12. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	47
5.2. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	48
MAPA 13. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	49
5.3. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	50
MAPA 14. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	51
5.4. Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	52
GRÁFICO 8. Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014	53
GRÁFICO 9. Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014	54
6. GASTO DOMICILIARIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	55
6.1. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	55
MAPA 15. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	56
6.3. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	57
MAPA 16. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	58
6.4. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	59
MAPA 17. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	60
6.5. Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	61
GRÁFICO 10. Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014	62
GRÁFICO 11. Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014	63
7. GASTO URGENCIAS PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA	64
7.1. Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	64
MAPA 18. Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012	65

7.2.	Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	66
MAPA 19.	Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013	67
7.3.	Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	68
MAPA 20.	Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014	69
7.4.	Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia	70
GRÁFICO 12.	Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014	71
GRÁFICO 13.	Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014	72
8.	ANEXO.....	73
TABLA 1.	Valores 2012	73
TABLA 2.	Valores 2013	74
TABLA 3.	Valores 2014	75

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (MSPS) en el marco del cumplimiento de su misión institucional desarrolla diversas actividades dentro de las cuales se encuentra el cálculo de la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Para este fin el MSPS solicita, recolecta y analiza la información de prestación de servicios de salud generada por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) del régimen contributivo.

El presente documento emplea la información de prestaciones en salud (excepto prestaciones económicas) reportadas por las EPS que pasaron la malla de validación y que conforman la Base de Servicios de los años 2012, 2013 y 2014, para el análisis de la distribución geográfica del gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.

Así mismo, este documento es un insumo para comprender la compleja realidad de los gastos asociados a la salud en el país. Debido a que Colombia es un país con marcadas diferencias regionales, las cuales abarcan desde el clima y la geografía hasta lo cultural y lo económico, es importante el análisis por regiones para comprender el panorama nacional.

Además, este tipo de análisis permite detectar las diferencias derivadas de un conjunto complejo e interrelacionado de causantes dentro de las que se cuentan los factores que afectan la oferta y la demanda de atenciones en salud, el uso por persona de los servicios médicos, las condiciones geográficas y de acceso, los

diferentes niveles de desarrollo y la densidad poblacional, entre otras.

Por otra parte, la presentación de la información en forma cartográfica permite visualizar las diferencias y similitudes en el gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia entre departamentos. Adicionalmente, se presentan y comparan indicadores del gasto de los años 2012, 2013 y 2014.

Finalmente, este documento se organiza en las siguientes secciones:

- **Primera sección:** Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.
- **Segunda sección:** Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.
- **Tercera sección:** Gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del último percentil de población.
- **Cuarta sección:** Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.
- **Quinta sección:** Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.

- **Sexta sección:** Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.
- **Séptima sección:** gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia.

Cada una de las anteriores secciones presenta la información correspondiente al tema de forma georreferenciada y en tablas.

1. GASTO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia de los años 2012, 2013 y 2014, calculado con el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia y la población compensada equivalente¹. Adicionalmente, la información se presenta por departamentos y en pesos constantes 2013 (para lo cual se empleó el índice de precios al consumidor) con el fin de poder calcular las variaciones entre años.

1.1. *Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

En esta sección se presenta la distribución del gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el año 2012, agrupado en seis grupos de departamentos ordenados según gasto como se observa en el Mapa 1.

En el primer grupo se encuentran los departamentos con mayor gasto per cápita, el cual es superior a 600 mil pesos y cuyo promedio simple es de 670.236

pesos. Por lo tanto, está integrado por los departamentos Antioquia, Bogotá D.C., Caldas, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Tolima y Valle Del Cauca.

El siguiente grupo forma un corredor que va desde el sur de Colombia hasta la costa norte e incluye a los departamentos: Atlántico, Bolívar, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander y Santander. El gasto per cápita en este grupo se ubica entre 500 mil y 600 mil pesos y el promedio simple es de 547.998 pesos.

Adicionalmente se observa que los departamentos del tercer grupo limitan con los departamentos del segundo grupo, indicando la presencia de un continuo geográfico en el gasto per cápita en salud.

El tercer grupo se identifica por tener gasto en salud promedio por persona entre 400 mil y 500 mil pesos y promedio simple de 438.196 pesos. Por lo tanto, agrupa a los departamentos: Boyacá, Caquetá, Chocó, Córdoba, Meta, Putumayo y Sucre.

El cuarto grupo con gasto per cápita en salud entre 300 mil y 400 mil pesos y promedio simple de 368.899 pesos, lo conforman los departamentos: Amazonas, Arauca, Guaviare y La Guajira.

El quinto grupo está conformado únicamente por los departamentos Casanare y Guainía los cuales tienen gasto

¹ Entiéndase como Afiliados Compensados Equivalentes: número calculado de personas que estuvieron afiliadas 360 días al año.

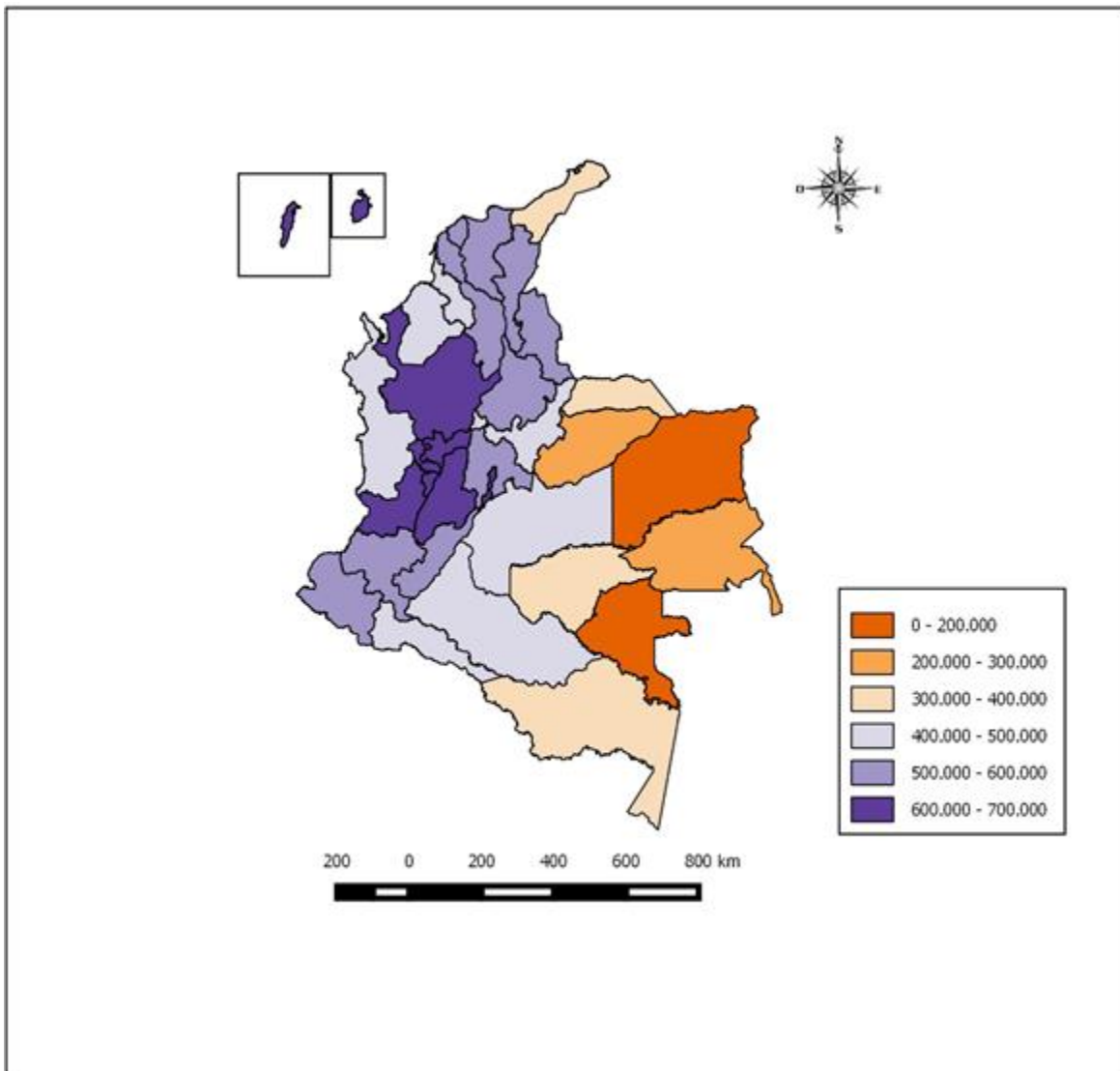
promedio entre 200 mil y 300 mil pesos y promedio simple de 244.760 pesos.

Finalmente, el sexto grupo contiene a los departamentos Vaupés y Vichada, cuyo gasto per cápita es inferior a 200 mil pesos y el promedio simple es de 122.569 pesos.

MAPA 1. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio Nacional = \$603.092 Pesos/2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

1.2. *Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

En esta sección se presenta la distribución del gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para Estudio de Suficiencia del año 2013, agrupado en seis grupos de departamentos ordenados según gasto como se observa en el Mapa 2.

En el primer grupo se encuentran los departamentos con mayor gasto per cápita, el cual es superior a 600 mil pesos y cuyo promedio simple es de 684.121 pesos. Por lo tanto, lo integran: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C., Caldas, Cauca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Tolima y Valle Del Cauca.

El siguiente grupo se caracteriza por tener gasto per cápita por departamento entre 500 mil y 600 mil pesos y promedio simple de 551.841 pesos. Por consiguiente,

incluye a los departamentos: Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Nariño, Santander y Sucre.

El tercer grupo agrupa a los departamentos: Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Córdoba, Guaviare, La Guajira y Putumayo. Así mismo, tiene gasto per cápita entre 400 mil y 500 mil pesos y promedio simple de 465.412 pesos.

El cuarto grupo lo conforman los departamentos Casanare y Chocó, cuyo gasto per cápita se encuentra entre 300 mil y 400 mil pesos y su promedio simple es de 367.298 pesos.

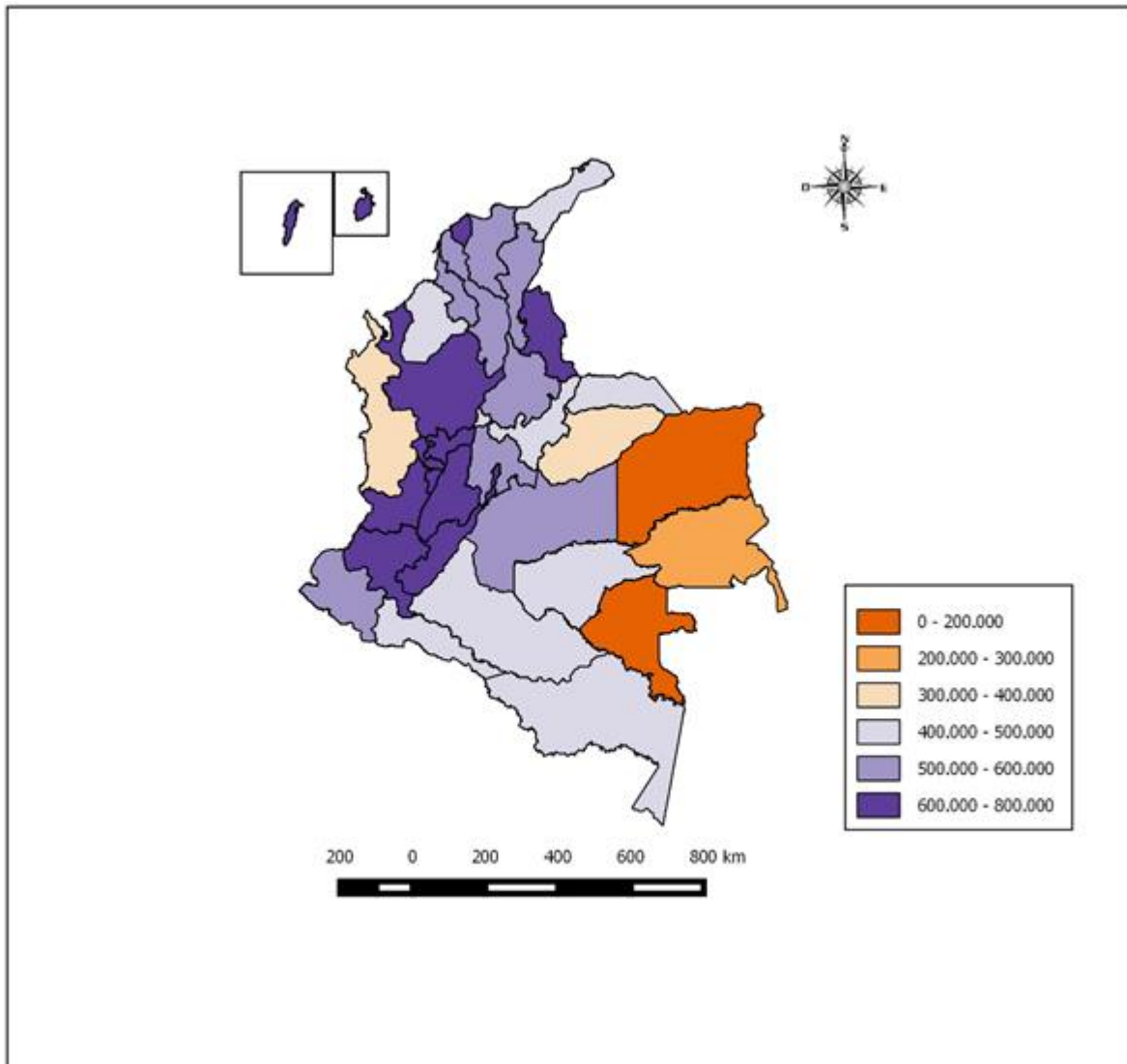
El quinto grupo solo lo conforma el departamento de Guainía el cual tiene gasto de 289.884 pesos.

Finalmente el sexto grupo agrupa los departamentos Vaupés y Vichada, se caracteriza por tener el menor gasto per cápita con un promedio inferior a 200 mil pesos constantes de 2013 y promedio simple de 171.935 pesos.

MAPA 2. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Pesos Corrientes)

(Promedio Nacional = \$642.799 Pesos/2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

1.3. *Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

En esta sección se presenta la distribución del gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014, agrupado en cinco grupos de departamentos ordenados según gasto como se observa en el Mapa 3.

En el primer grupo se encuentran los departamentos con mayor gasto per cápita y está conformado por: Risaralda, Caldas, Huila, Valle del Cauca, Tolima, Quindío, Bogotá D.C., Cauca, Norte de Santander, Antioquia, Nariño, Santander, Atlántico y Cesar. Estos departamentos tienen un gasto promedio en salud por persona superior a 600 mil pesos y promedio simple de 696.190 pesos.

El segundo grupo incluye a los departamentos: Amazonas, Sucre, San Andrés y Providencia, Boyacá, Guaviare, Bolívar, Córdoba, Magdalena, Cundinamarca, Caquetá y Meta. El gasto per cápita en este grupo se ubica entre 500 mil y 600 mil pesos y su promedio simple es de 564.570 pesos.

El tercer grupo agrupa a los departamentos: Putumayo, La Guajira, Arauca, Chocó y Casanare. Así mismo, se identifica por tener un gasto en salud promedio por persona entre 400 mil y 500 mil pesos y promedio simple de 466.928 pesos.

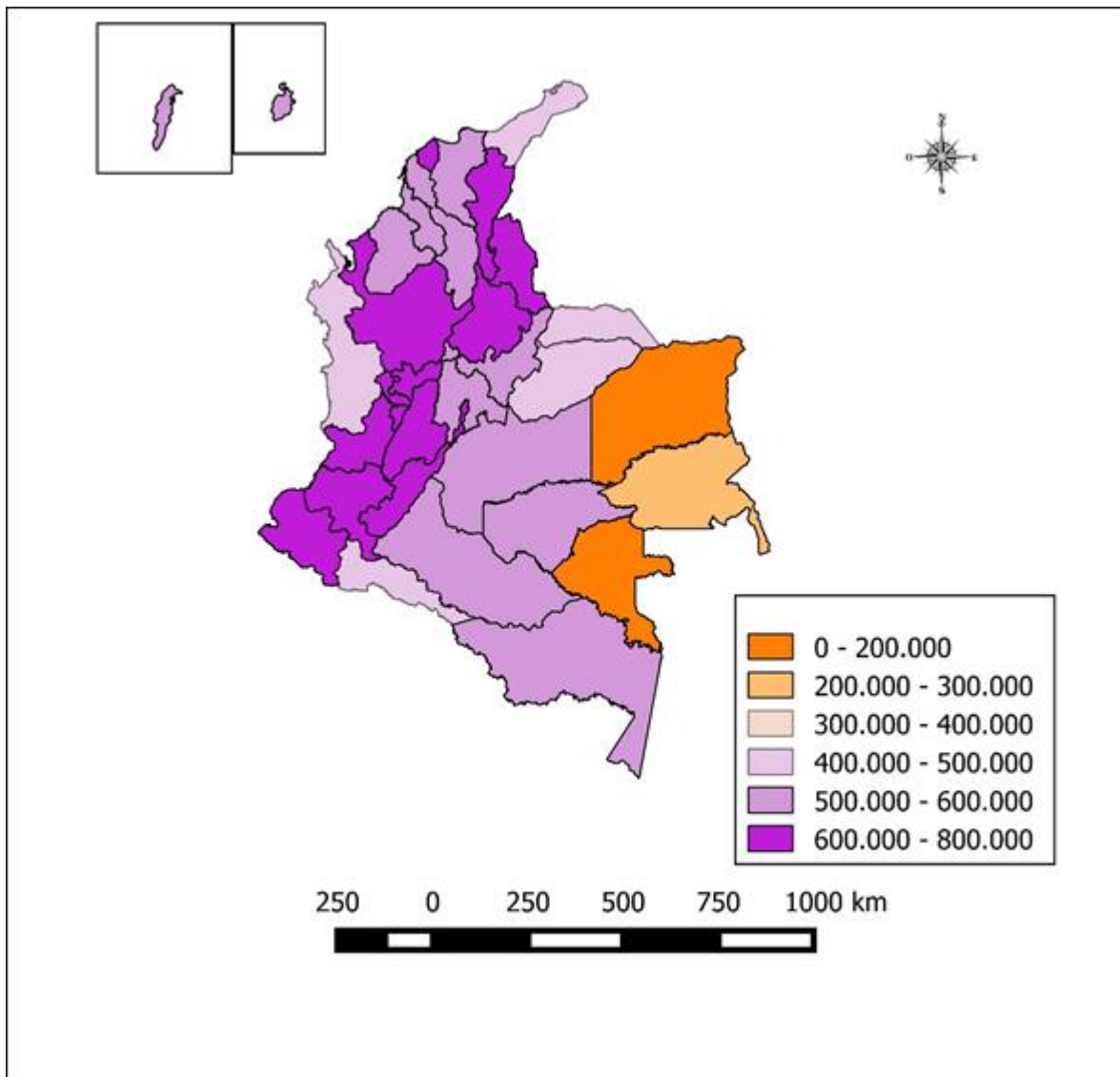
El cuarto grupo solo lo conforma el departamento de Guainía el cual tiene gasto per cápita en salud de 264.413 pesos.

Finalmente el quinto grupo está conformado por los departamentos Vaupés y Vichada, y se caracteriza por tener el menor gasto per cápita con un promedio inferior a 200 mil pesos y promedio simple de 176.956 pesos.

MAPA 3. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio Nacional = \$662.248 Pesos/2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

1.4. *Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

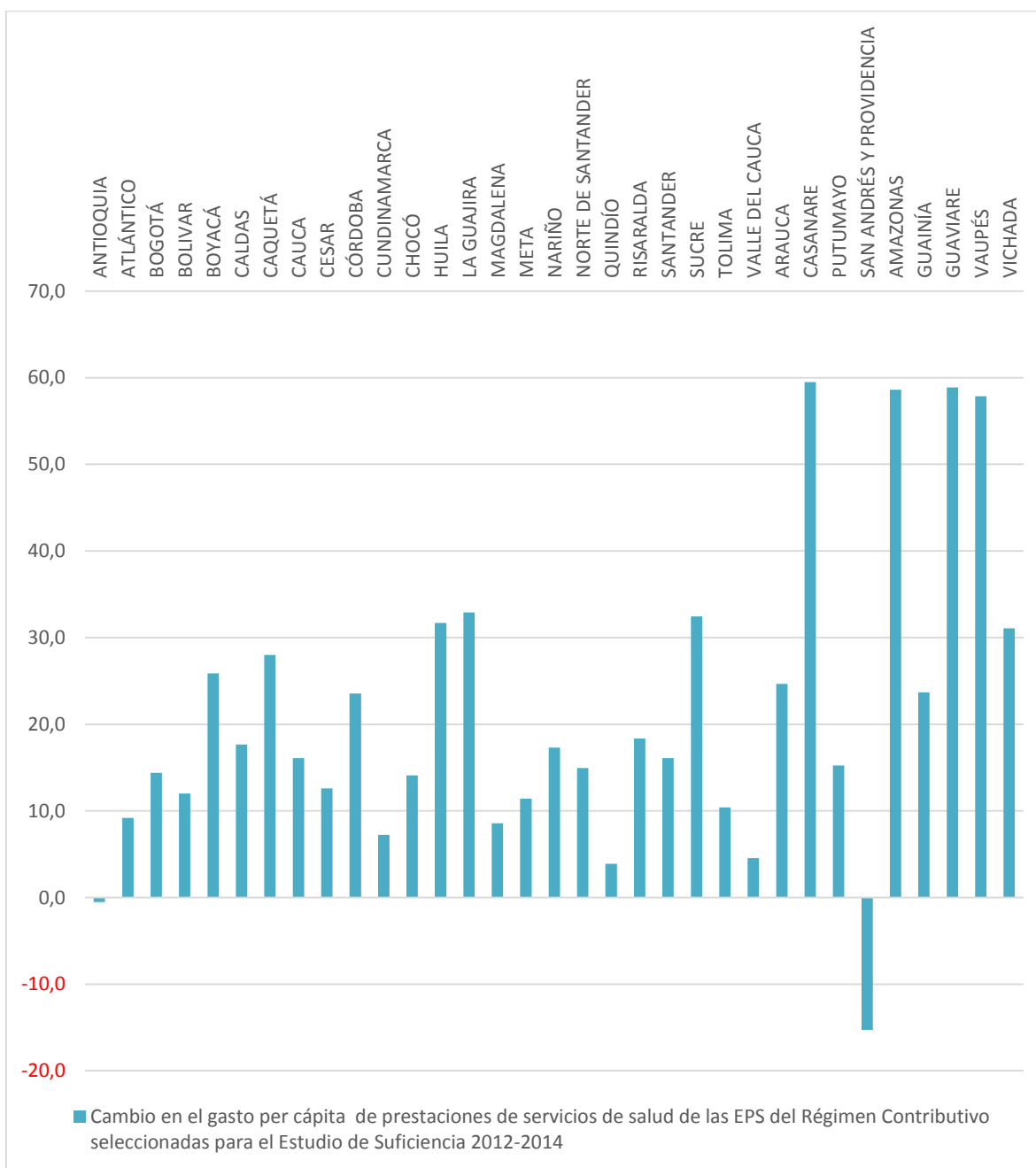
En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto real per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, primero se presenta del 2012 a 2014 en el Gráfico 1. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 2. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

Entonces, el cambio porcentual del gasto real per cápita 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 1) tuvo un incremento positivo en 31 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Casanare, Guaviare, Amazonas y Vaupés por tener un cambio superior al 50%. En cambio, los departamentos San Andrés y Providencia y Antioquia tuvieron un cambio porcentual negativo de -15.3% y -0.5% respectivamente.

Así mismo, el cambio el cambio porcentual del gasto real per cápita 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 2) tuvo un incremento positivo en 24 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Guaviare, Casanare, Huila, Amazonas y Boyacá por tener un cambio superior al 20%. En cambio los departamentos Meta, San Andrés y Providencia, Guainía, Vichada, Atlántico, Valle del Cauca, Quindío, Antioquia y Arauca tuvieron un cambio porcentual negativo entre -1.33% y -10.1%

GRÁFICO 1. Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012-2014

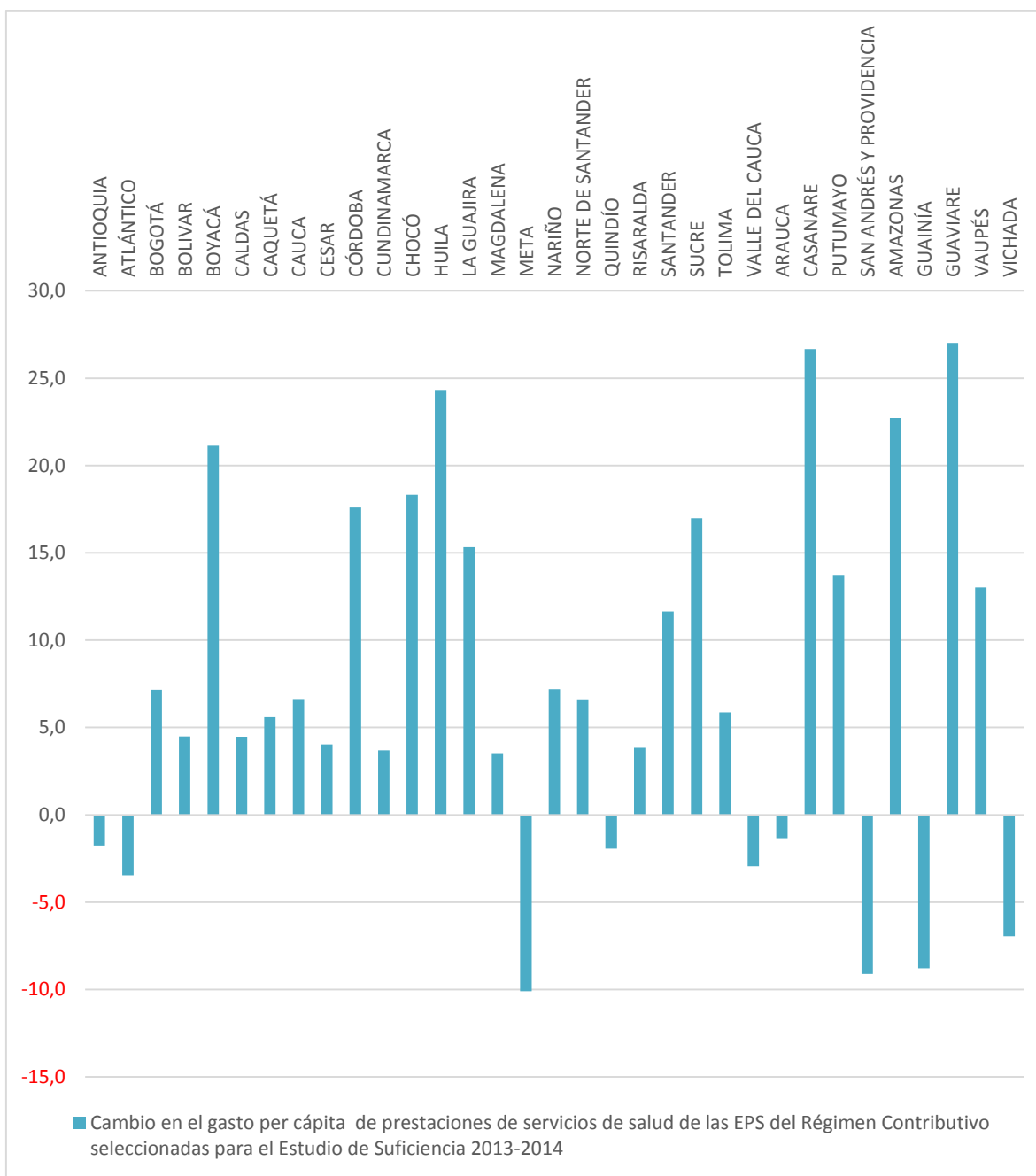
(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

GRÁFICO 2. Cambio en el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2013-2014

(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

2. GASTO TOTAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia de los años 2012, 2013 y 2014, discriminados por departamentos y en pesos constantes 2013 (para lo cual se empleó el índice de precios al consumidor) con el fin de calcular las variaciones presentadas entre años.

2.1. *Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

La distribución del gasto total prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012 se presenta en pesos contantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 4, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por la ciudad de Bogotá D.C. la cual representa mayor gasto total con 3.1 billones de pesos. Este valor se debe entre otros factores a que es la ciudad con el mayor tamaño de población, uso de los servicios de salud, y oferta hospitalaria.

El segundo grupo lo integran los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca y se caracteriza por tener entre 1 y 2 billones de pesos en gasto total por departamento, así mismo este grupo tiene promedio simple de 1.6 billones de pesos.

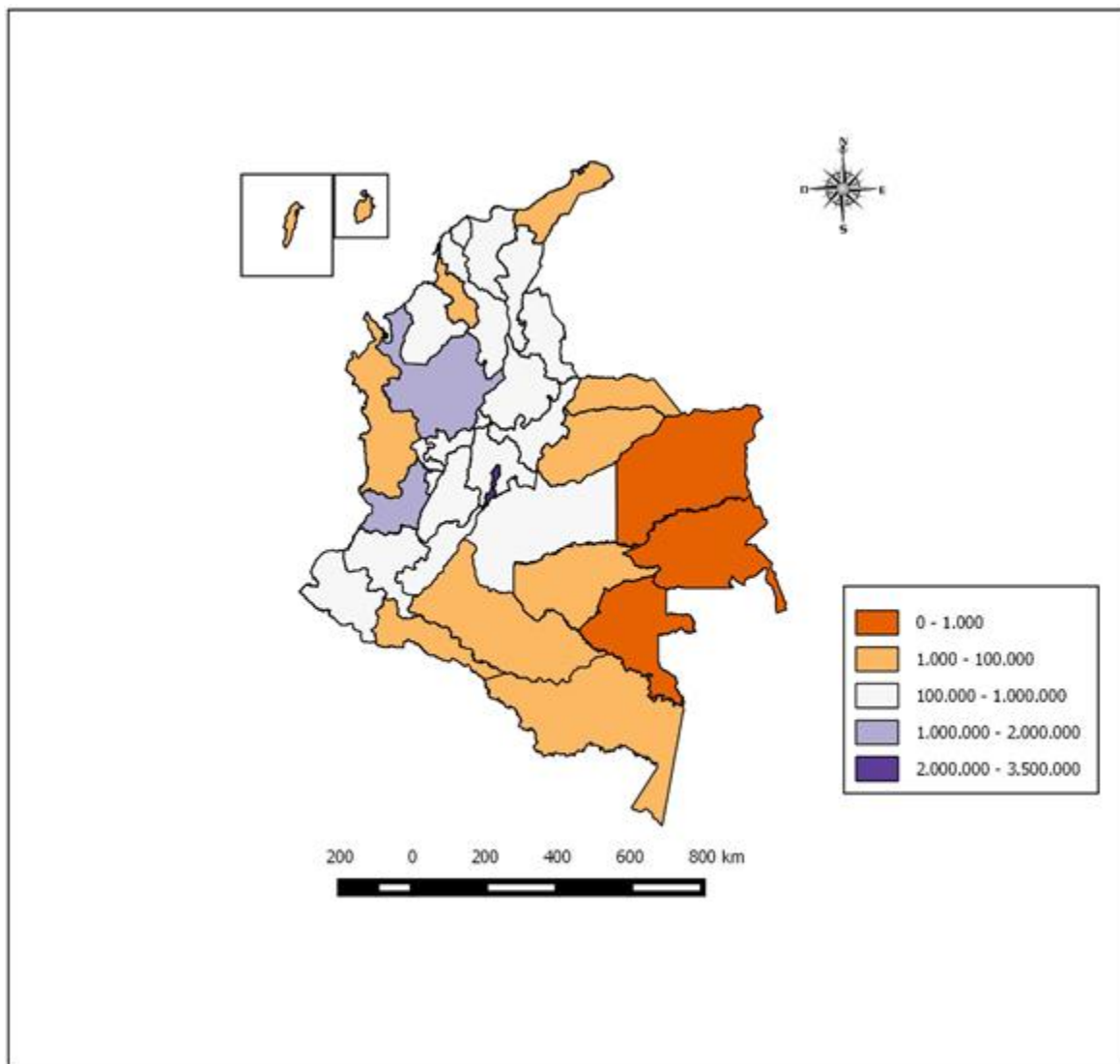
El tercer grupo lo componen los departamentos Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima, los cuales tienen entre 100 mil millones y 1 billón de pesos en gasto total. Además este grupo tiene promedio simple de 239 mil millones de pesos.

El cuarto grupo está constituido por los departamentos Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Guaviare, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Sucre, los cuales tienen gasto total en salud entre mil millones y 100 mil millones de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 24 mil millones de pesos.

Finalmente el grupo cinco de menor gasto total está integrado por los departamentos Guainía, Vaupés y Vichada, los cuales tienen gasto inferior a mil millones de pesos, el promedio simple de este grupo es de 532 millones de pesos.

MAPA 4. Gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Millones de Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

2.2. *Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución del gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 5, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por la ciudad de Bogotá D.C. la cual representa mayor gasto total con 3.4 billones de pesos. Este valor se debe entre otros factores a que es la ciudad con el mayor tamaño de población, uso de los servicios de salud, y oferta hospitalaria.

El segundo grupo lo integran los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca y se caracteriza por tener entre 1 y 2 billones de pesos en gasto total por departamento, así mismo este grupo tiene promedio simple de 1.7 billones de pesos.

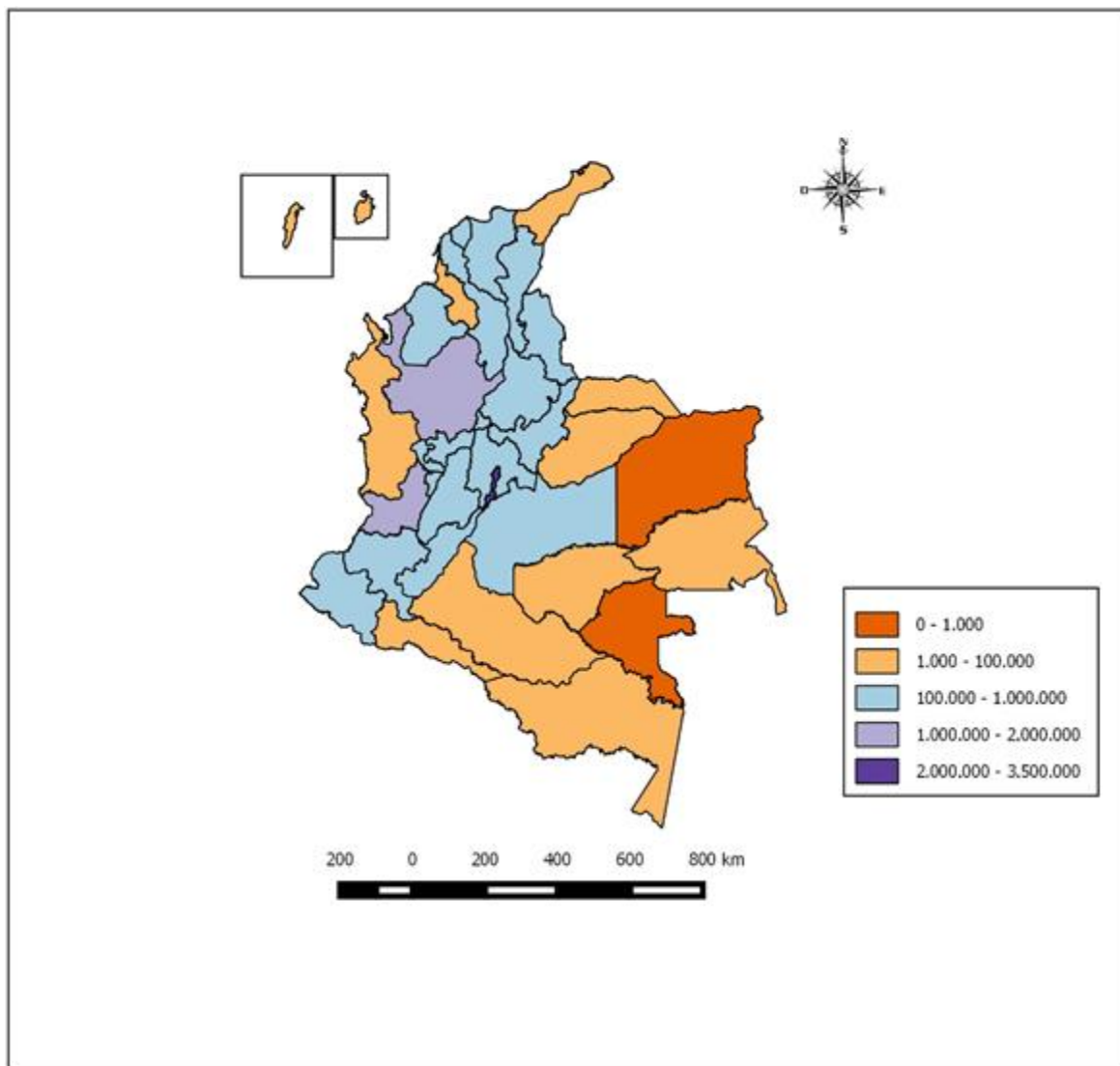
El tercer grupo lo componen los departamentos Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima, los cuales tienen entre 100 mil millones y 1 billón de pesos en gasto total. Además este grupo tiene promedio simple de 267 mil millones de pesos.

El cuarto grupo está constituido por los departamentos Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, Putumayo, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Sucre, los cuales tienen gasto total entre mil millones y 100 mil millones de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 26 mil millones de pesos.

Finalmente el grupo cinco de menor gasto total está integrado por los departamentos Vaupés y Vichada, los cuales tienen gasto inferior a mil millones de pesos, el promedio simple de este grupo es de 688 millones de pesos.

MAPA 5. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Millones de pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

2.3. *Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución del gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2014 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 6, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo conformado por los departamentos de Bogotá D.C. y Antioquia tienen el mayor gasto total en salud el cual supera los 2 billones de pesos, así mismo este grupo tiene promedio simple de 2.7 billones.

El segundo grupo lo integra únicamente el departamento Valle del Cauca el cual tiene 1.1 billones de pesos en gasto total.

El tercer grupo lo componen los departamentos Atlántico, Santander, Cundinamarca, Bolívar, Tolima, Risaralda,

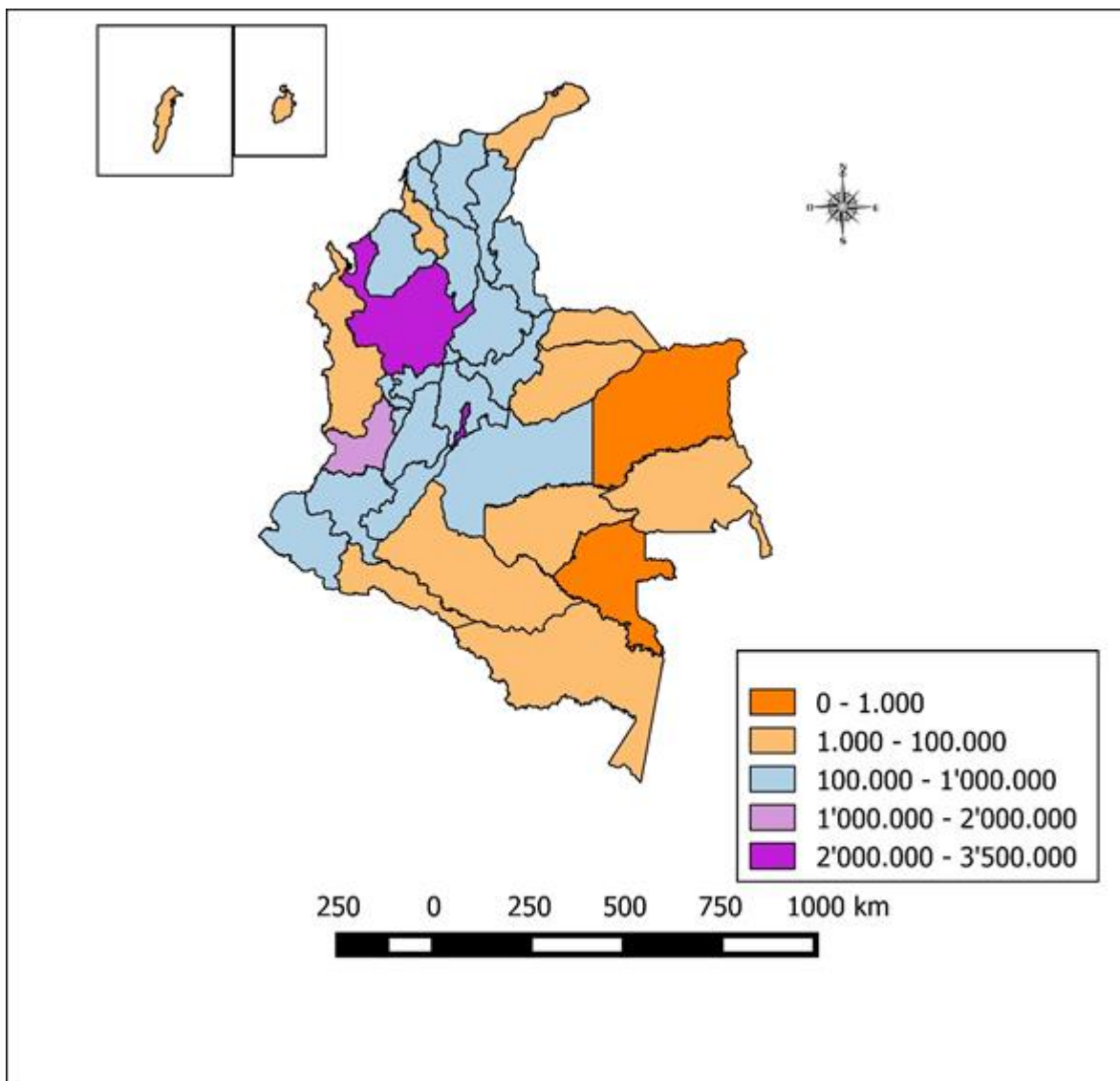
Caldas, Norte de Santander, Boyacá, Huila, Meta, Magdalena, Cesar, Córdoba, Nariño, Quindío y Cauca, los cuales tienen entre 100 mil millones y 1 billón de pesos en gasto total en salud. Además este grupo tiene promedio simple de 274 mil millones de pesos.

El cuarto grupo está constituido por los departamentos Sucre, La Guajira, Casanare, Caquetá, Putumayo, Chocó, Arauca, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Guaviare, Amazonas y Guainía, los cuales tienen gasto total en salud entre mil millones y 100 mil millones de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 30 mil millones de pesos.

Finalmente el grupo cinco de menor gasto total en salud está integrado por los departamentos Vichada y Vaupés, los cuales tienen gasto inferior a mil millones de pesos, el promedio simple de este grupo es de 724 millones de pesos.

MAPA 6. Gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Millones de Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

2.4. *Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto total en prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, primero se muestra del 2012 a 2014 en el Gráfico 3. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 4. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

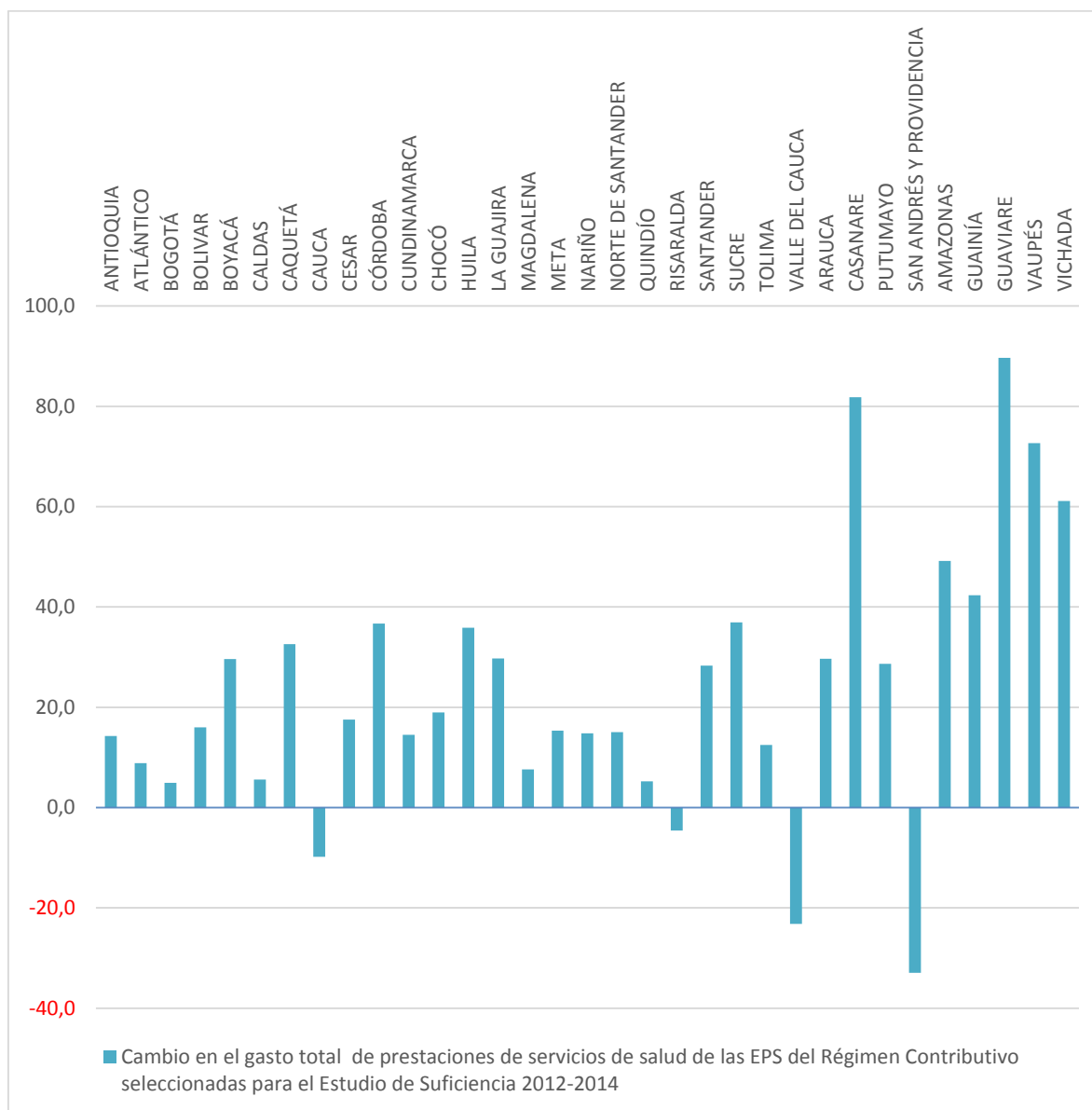
En primer lugar el cambio porcentual del gasto total del año 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 3) tuvo un incremento positivo en 29 de los 33 departamentos,

entre los cuales se destacan los departamentos Guaviare, Casanare, Vaupés y Vichada por tener un cambio superior al 60%. Por otro lado, los departamentos San Andrés y Providencia, Valle del Cauca, Cauca y Risaralda tuvieron un cambio porcentual negativo entre el -33% y el -4,6%.

Así mismo, el cambio el cambio porcentual del gasto total 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 4) tuvo un incremento positivo en 22 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Guaviare y Casanare por tener un cambio superior al 30%. En cambio, los departamentos San Andrés y Providencia y Valle del Cauca tuvieron un cambio porcentual negativo superior al -20%.

GRÁFICO 3. Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2012-2014

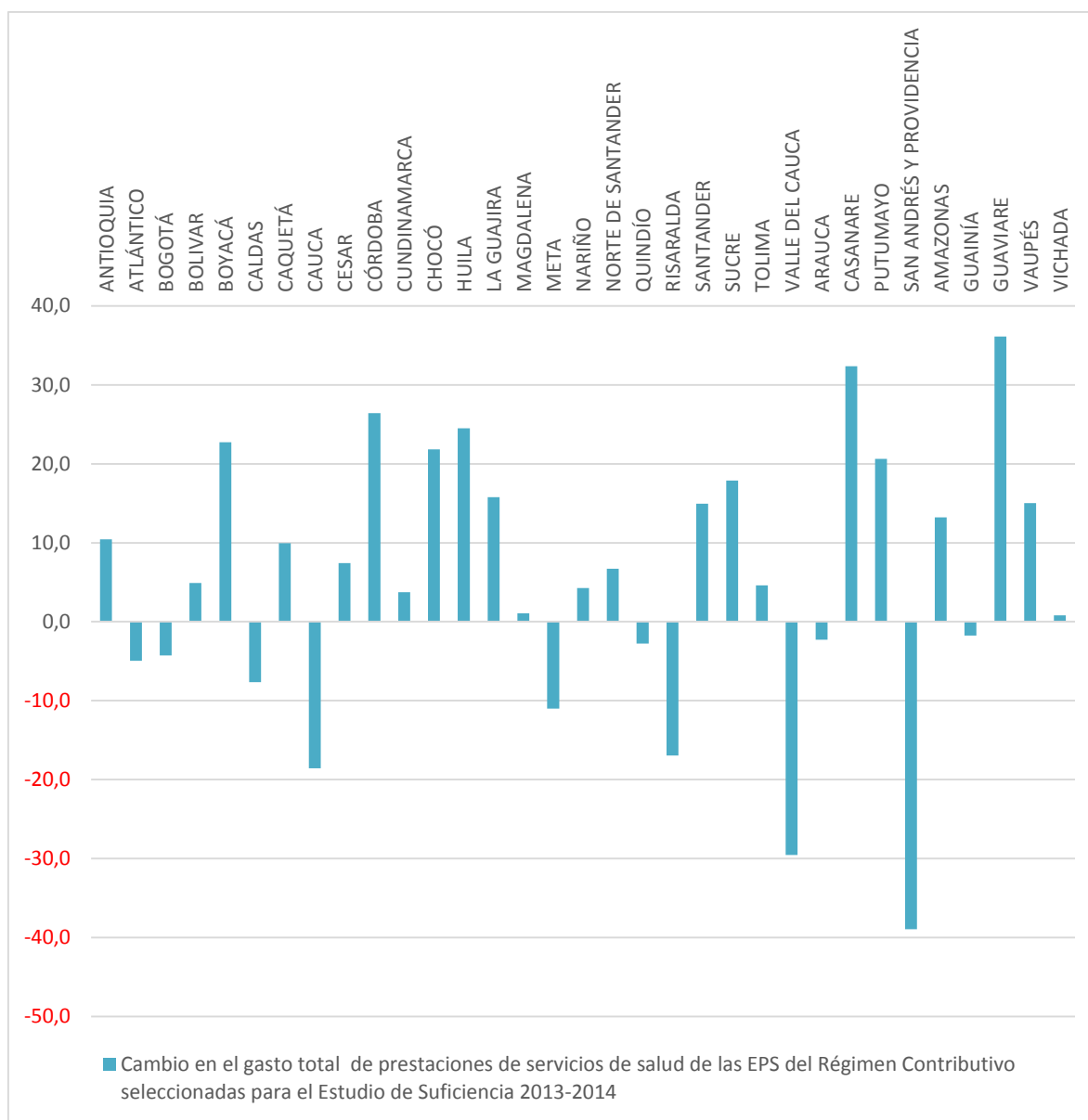
(Millones de Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

GRÁFICO 4. Cambio en el gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia 2013-2014

(Millones de Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

TABLA 1. Porcentaje del gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, por Departamento 2012-2014

(Pesos Constantes de 2013)

Departamento	Año 2012	Año 2013	Año 2014
	Porcentaje de Gasto Total	Porcentaje de Gasto Total	Porcentaje de Gasto Total
ANTIOQUIA	16,7%	16%	18%
ATLÁNTICO	5,1%	5%	5%
BOGOTÁ	29,4%	29%	29%
BOLIVAR	2,5%	3%	3%
BOYACÁ	1,6%	2%	2%
CALDAS	2,3%	2%	2%
CAQUETÁ	0,2%	0%	0%
CAUCA	1,3%	1%	1%
CESAR	1,3%	1%	1%
CÓRDOBA	1,1%	1%	1%
CUNDINAMARCA	4,4%	4%	5%
CHOCÓ	0,2%	0%	0%
HUILA	1,4%	1%	2%
LA GUAJIRA	0,5%	0%	1%
MAGDALENA	1,5%	2%	2%
META	1,5%	2%	2%
NARIÑO	1,2%	1%	1%
NORTE DE SANTANDER	2,1%	2%	2%
QUINDÍO	1,2%	1%	1%
RISARALDA	2,8%	3%	2%
SANTANDER	4,2%	4%	5%
SUCRE	0,6%	1%	1%
TOLIMA	2,5%	2%	3%
VALLE DEL CAUCA	13,7%	14%	10%
ARAUCA	0,1%	0%	0%
CASANARE	0,3%	0%	0%
PUTUMAYO	0,2%	0%	0%
SAN ANDRÉS Y PROVINCIA DEL CAJÓN	0,2%	0%	0%
AMAZONAS	0,0%	0%	0%
GUAINÍA	0,0%	0%	0%
GUAVIARE	0,0%	0%	0%
VAUPÉS	0,0%	0%	0%
VICHADA	0,0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población Compensada Equivalente.

3. GASTO ÚLTIMO PERCENTIL DE POBLACIÓN DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se describe para los años 2013 y 2014 la distribución geográfica del gasto en prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del último percentil de población, es decir, el 1 % más costoso de la población.

3.1. *Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución geográfica del gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del último percentil de población para el año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 7, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo lo integra únicamente la capital del país, con gasto total en el mencionado percentil superior a 1,2 billones de pesos.

El segundo grupo lo conforman los departamentos Antioquia y Valle Del Cauca, cuyo gasto total por departamento en el último percentil de población se

ubica entre quinientos mil millones y un billón de pesos adicionalmente el promedio simple del grupo es de 650 mil millones de pesos.

El gasto total en el último percentil de población en el tercer grupo de departamentos está entre cincuenta mil millones y quinientos mil millones de pesos. Los departamentos pertenecientes a este grupo son: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Magdalena, Meta, Norte De Santander, Risaralda, Santander y Tolima. Adicionalmente el promedio simple del grupo es de 122 mil millones de pesos.

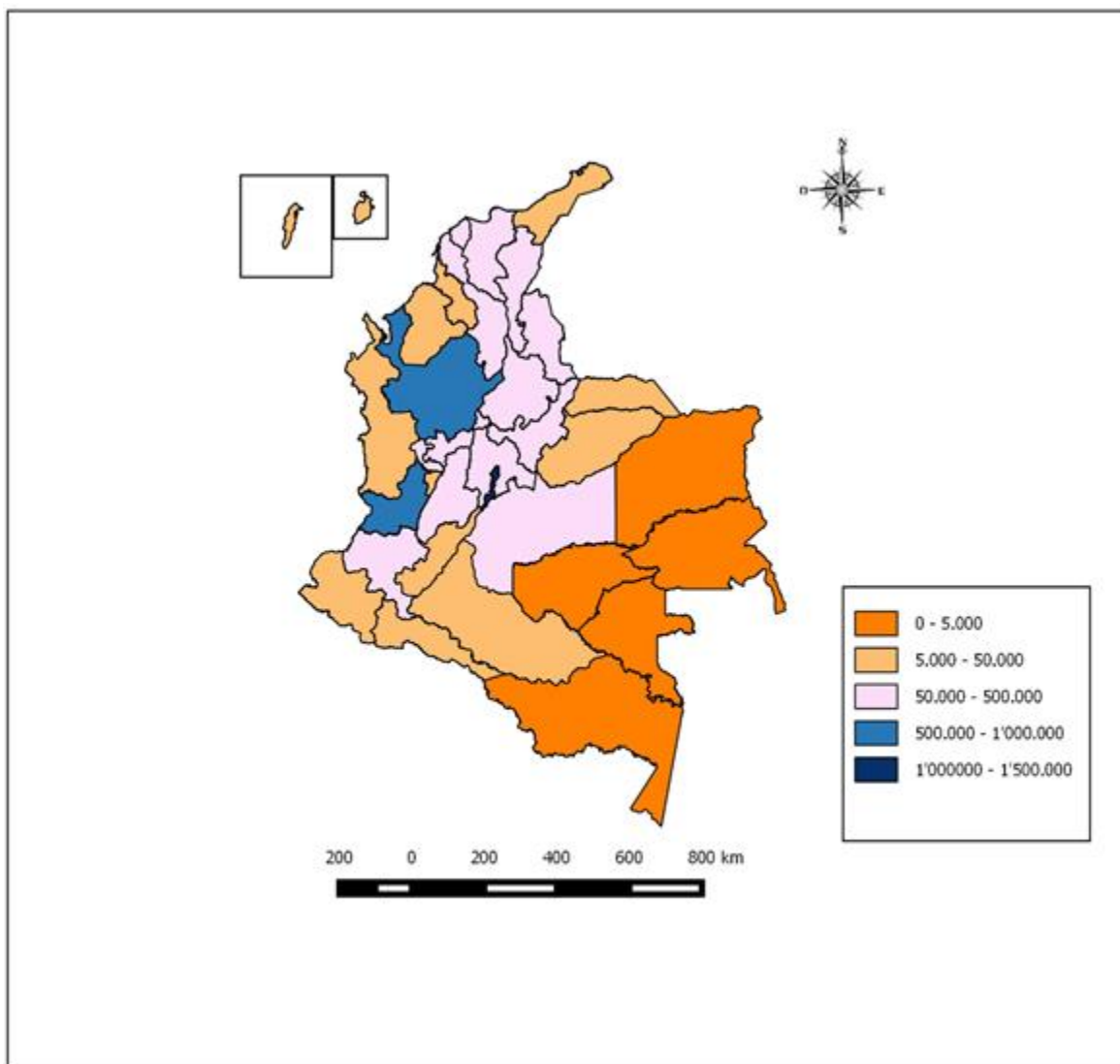
El cuarto grupo está constituido por los departamentos Arauca, Caquetá, Casanare, Chocó, Córdoba, Huila, La Guajira, Nariño, Putumayo, Quindío, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y Sucre, cuyo gasto total por departamento en el último percentil de población se ubica entre cinco mil millones y cincuenta mil millones de pesos, así mismo el grupo tiene promedio simple de 23 mil millones de pesos.

El último grupo lo conforman los departamentos Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada con gastos totales inferiores a cinco mil millones de pesos, y el promedio simples del grupo es de mil doscientos millones pesos.

Por lo anterior se puede concluir que el último percentil de población está constituido por 156.386 personas, con un gasto acumulado de 4.4 billones de pesos.

MAPA 7. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del
Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Millones de Pesos Corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

3.2. *Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución geográfica del gasto total de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del último percentil de población para el año 2014 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 8, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo lo integra únicamente la capital del país, con gasto total en el mencionado percentil de 1,4 billones de pesos.

El segundo grupo lo integra únicamente Antioquía, con gasto total en el mencionado percentil de 665 mil millones de pesos.

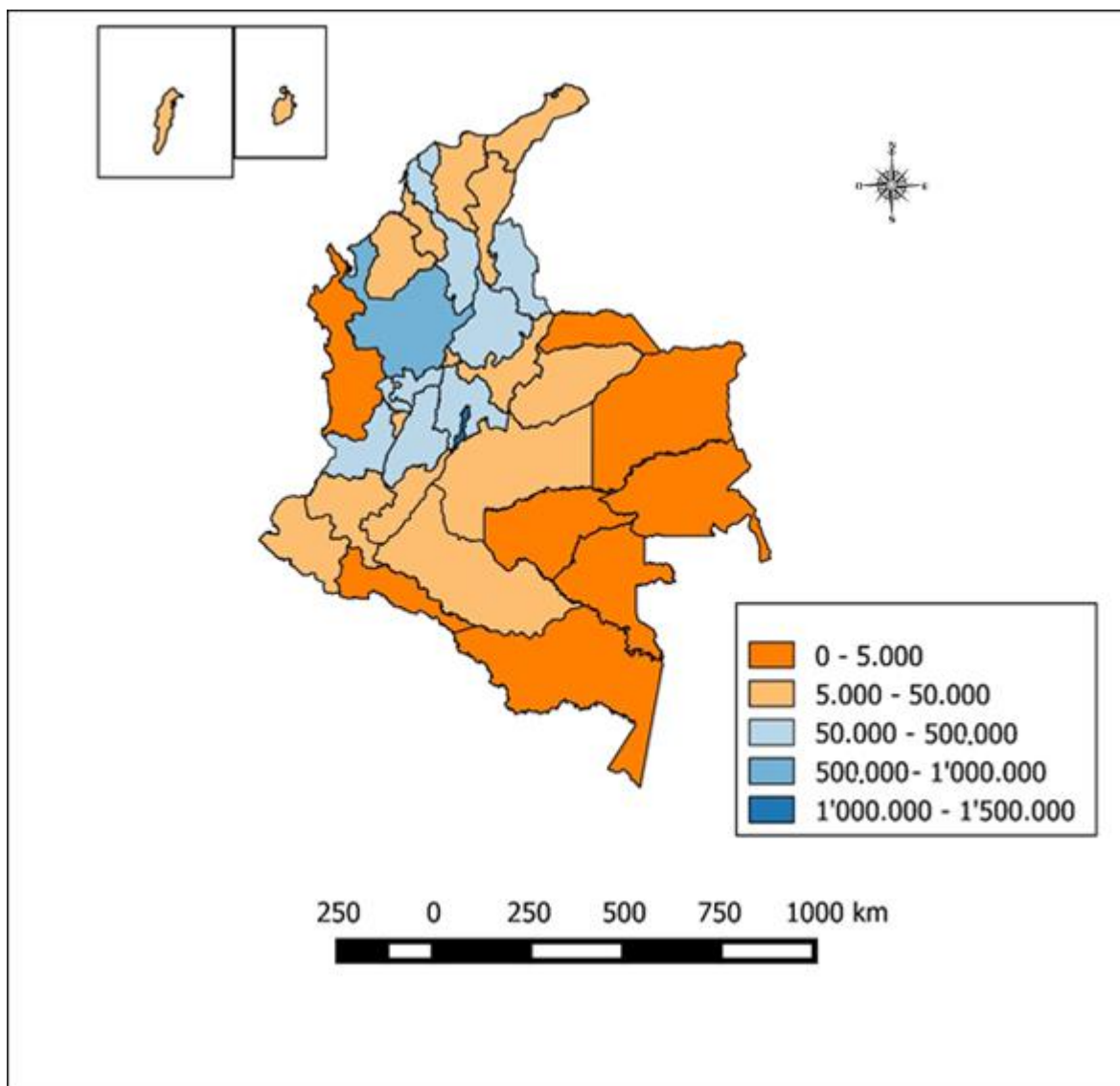
El gasto total en el último percentil de población en el tercer grupo de departamentos está entre cincuenta mil

millones y quinientos mil millones de pesos. Los departamentos pertenecientes a este grupo son: Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Cundinamarca, Bolívar, Caldas, Tolima, Risaralda y Norte de Santander. Adicionalmente el promedio simple del grupo es de 135 mil millones de pesos.

El cuarto grupo está constituido por los departamentos Cesar, Cauca, Huila, Boyacá, Magdalena, Quindío, Córdoba, Meta, Nariño, Sucre, La Guajira, Casanare, Caquetá y San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuyo gasto total por departamento en el último percentil de población se ubica entre cinco mil millones y cincuenta mil millones de pesos, así mismo el grupo tiene promedio simple de 24 mil millones de pesos.

El último grupo lo conforman los departamentos Chocó, Arauca, Putumayo, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés con gastos totales inferiores a cinco mil millones de pesos, y el promedio simples del grupo es de mil doscientos cincuenta y nueve millones de pesos.

MAPA 8. Gasto último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014
(Millones de Pesos Constantes de 2013)



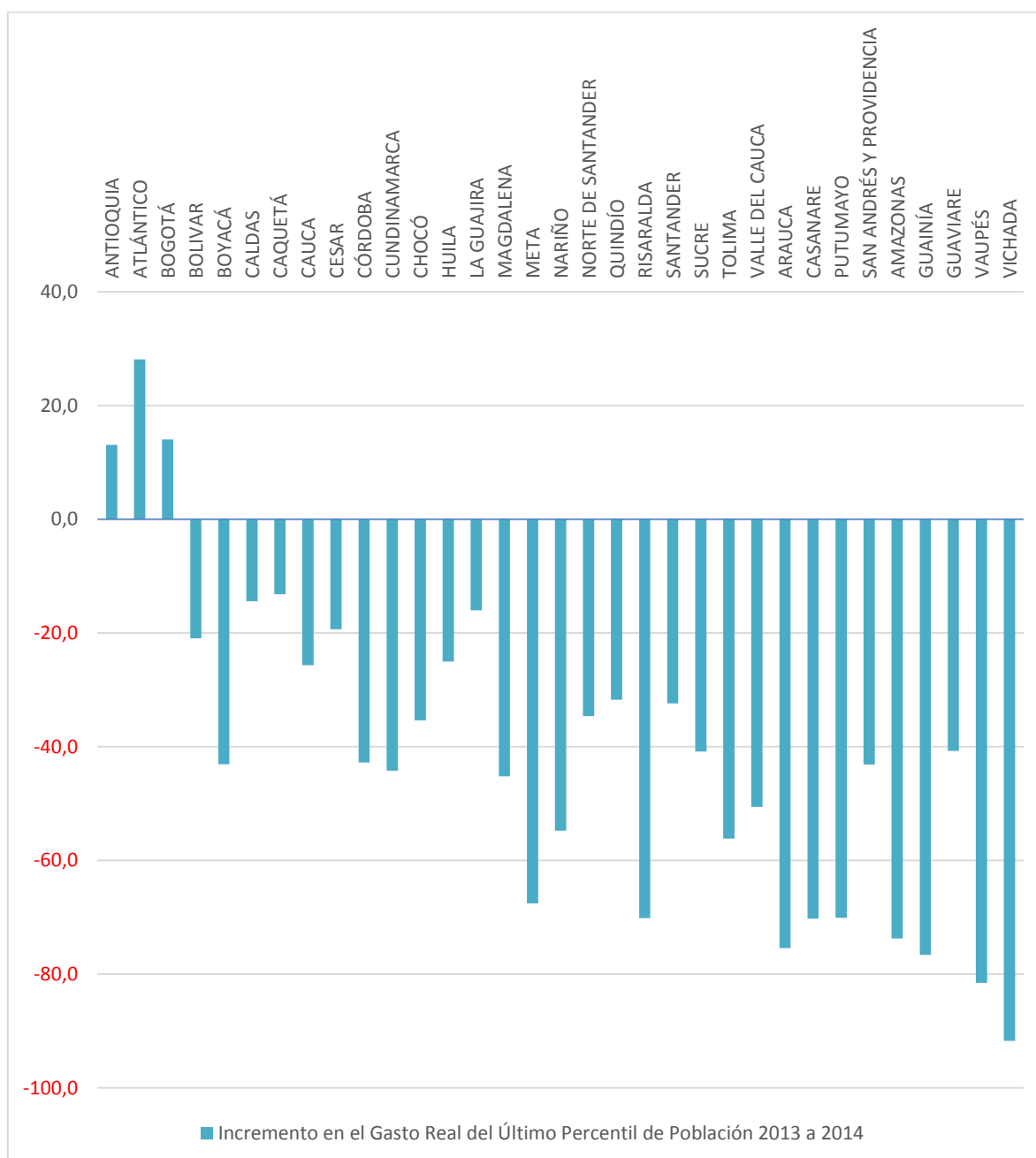
Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

3.4. *Cambio en el último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013-2014*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del último percentil, es decir, el

1% más costoso de la población. Así mismo, se puede observar su comportamiento en la siguiente gráfica en donde los departamentos que tuvieron cambio porcentual positivo entre 13% y 14% son Atlántico, Bogotá D.C y Antioquia. Así mismo, los departamentos con mayor cambio porcentual negativo son Vichada y Vaupés superior a -80%.

GRÁFICO 5. Cambio en el último percentil de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013-2014
(Millones de Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras.

4. GASTO HOSPITALARIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el ámbito hospitalario en los años 2012 a 2014 por departamentos, para ello se tienen en cuenta el gasto total en salud en el ámbito hospitalario y la población de uso de este ámbito en el respectivo año.

4.1. *Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

La distribución del gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el año 2012 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 9, en este se observan los siguientes seis grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual representa el mayor gasto per cápita en el ámbito hospitalario con 3 millones de pesos.

El segundo grupo lo integra el departamento de Valle del Cauca y se caracteriza por tener 2 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario.

El tercer grupo lo componen los departamentos Antioquia, Chocó y Bogotá D.C., los cuales tienen entre 1.5 y 2 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario. Además este grupo tiene promedio simple de 1.6 millones de pesos.

El cuarto grupo está constituido por los departamentos Caldas, Cundinamarca, Cauca, Atlántico, Cesar y Bolívar, los cuales tienen gasto per cápita en este ámbito entre 1 y 1.5 millones de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 1.3 millones de pesos.

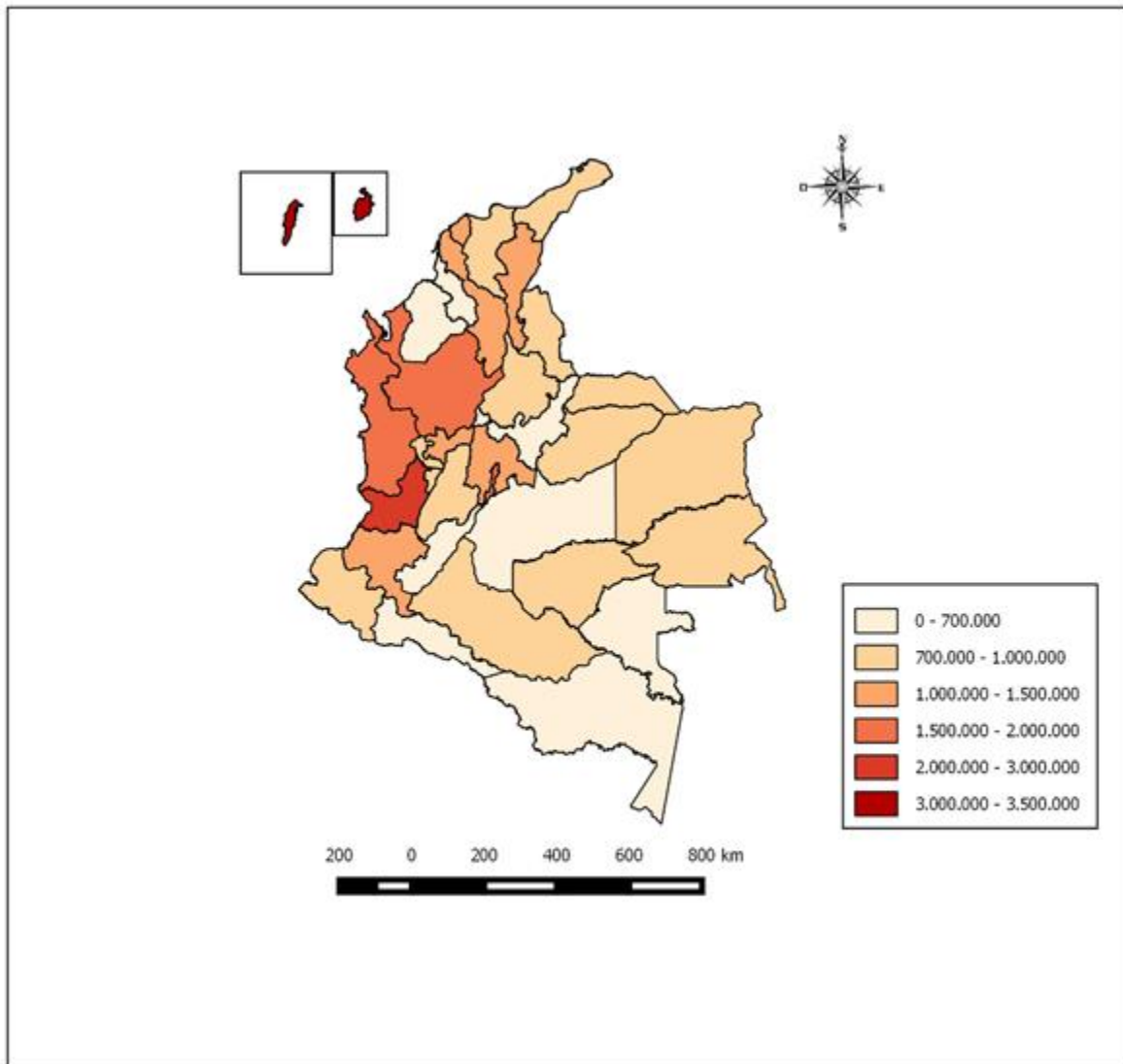
El quinto grupo está constituido por los departamentos La Guajira, Guainía, Guaviare, Vichada, Tolima, Arauca, Santander, Casanare, Risaralda, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Nariño y Caquetá, los cuales tienen gasto per cápita entre 700 mil y 1 millón de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 841 mil de pesos.

Finalmente el grupo sexto de menor gasto en gasto per cápita en salud en el ámbito hospitalario está integrado por los departamentos Vaupés, Sucre, Córdoba, Boyacá, Huila, Amazonas, Meta y Putumayo, los cuales tienen gasto inferior a 700 mil pesos, el promedio simple de este grupo es de 611 mil pesos.

MAPA 9. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del
Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso=1'248.478 Pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

4.2. *Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución del gasto hospitalario per cápita en prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 10, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual representa el mayor gasto per cápita en el ámbito hospitalario con 2,7 millones de pesos.

El segundo grupo lo integra el departamento de Valle del Cauca el cual se caracteriza por tener promedio simple de 1,7 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario.

El tercer grupo lo componen los departamentos Antioquia, Caldas, Cauca, Bogotá D.C., Atlántico y Cesar, los cuales tienen entre 1 y 1,5 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario. Además este grupo tiene promedio simple de 1.2 millones de pesos.

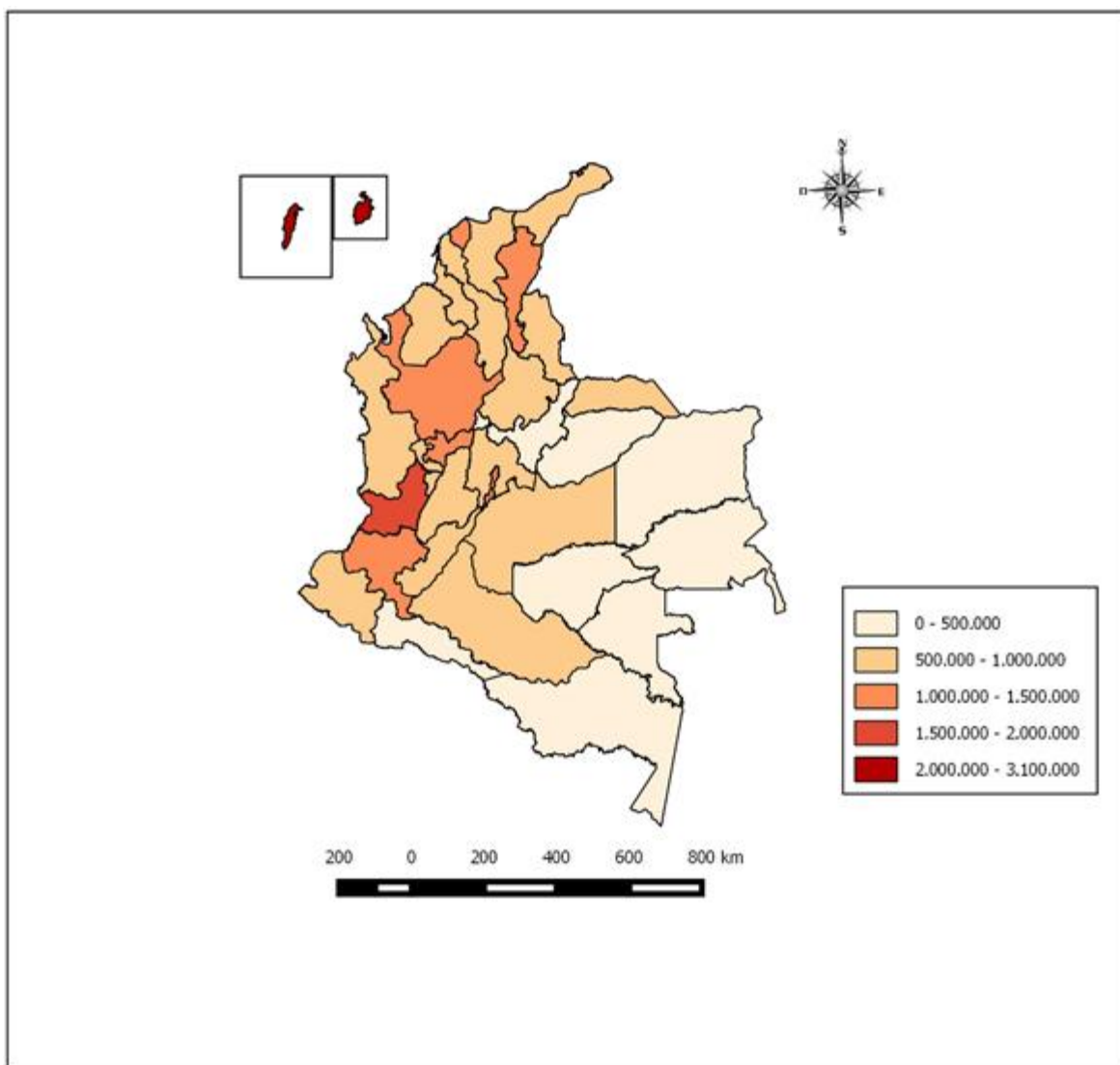
El cuarto grupo está constituido por los departamentos Bolívar, Cundinamarca, Chocó, Santander, Tolima, Quindío, Risaralda, La Guajira, Norte de Santander, Arauca, Magdalena, Sucre, Huila, Caquetá, Nariño, Córdoba y Meta, los cuales tienen gasto per cápita entre 500 mil y 1 millón de pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 719 mil pesos.

Finalmente el quinto grupo está constituido por los departamentos Boyacá, Guaviare, Guainía, Casanare, Amazonas, Putumayo, Vaupés y Vichada, los cuales tienen gasto por cápita menor de 500 mil pesos y promedio simple de 367 mil pesos.

MAPA 10. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS
del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Pesos Corrientes)

(Promedio nacional con población de uso=1'037.439 pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

4.3. *Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución del gasto hospitalario per cápita en prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 11, en este se observan los siguientes cuatro grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual representa el mayor gasto per cápita en el ámbito hospitalario con 1.7 millones de pesos.

El segundo grupo lo integran los departamentos Antioquia y Valle del

Cauca y se caracteriza por tener entre 1 y 1.5 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario y promedio simple de 1.2 millones de pesos.

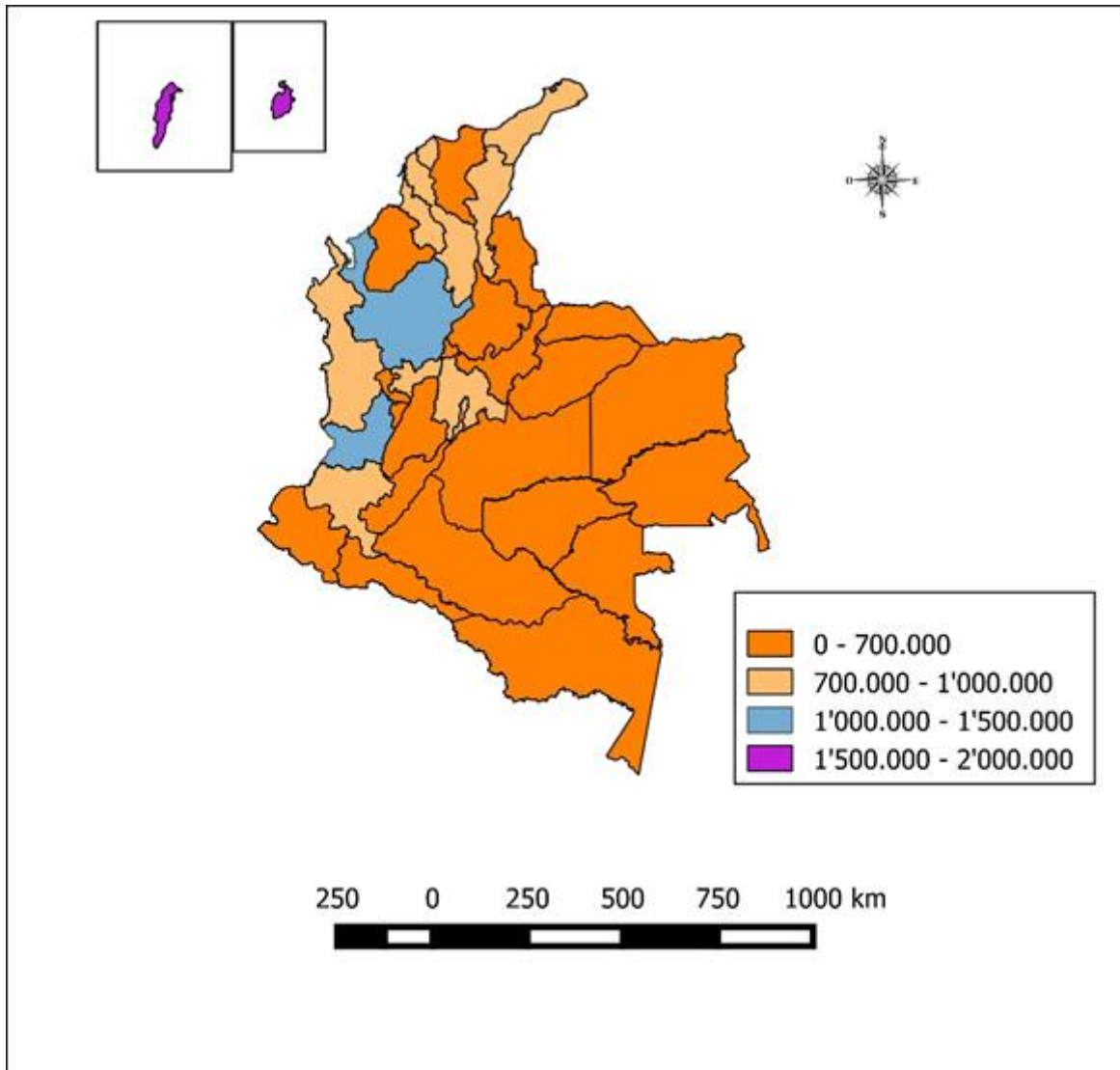
El tercer grupo lo componen los departamentos Caldas, Chocó, Bogotá D.C., Cundinamarca, Bolívar, Cesar, Atlántico, Cauca, La Guajira y Sucre, los cuales tienen entre 700 mil y 1 millón de pesos en gasto per cápita en el ámbito hospitalario. Además este grupo tiene promedio simple de 892 mil pesos.

Finalmente el cuarto grupo está constituido por los departamentos Vaupés, Santander, Quindío, Norte de Santander, Guaviare, Risaralda, Tolima, Arauca, Caquetá, Nariño, Córdoba, Putumayo, Magdalena, Guainía, Boyacá, Huila, Casanare, Vichada, Meta y Amazonas los cuales tienen gasto per cápita menor a 700 mil pesos. Adicionalmente este grupo tiene promedio simple de 537 mil pesos.

MAPA 11. Gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 851.343 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

4.4. *Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el ámbito hospitalario per cápita en salud, primero se muestra del 2012 a 2014 en el Gráfico 6. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 7. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

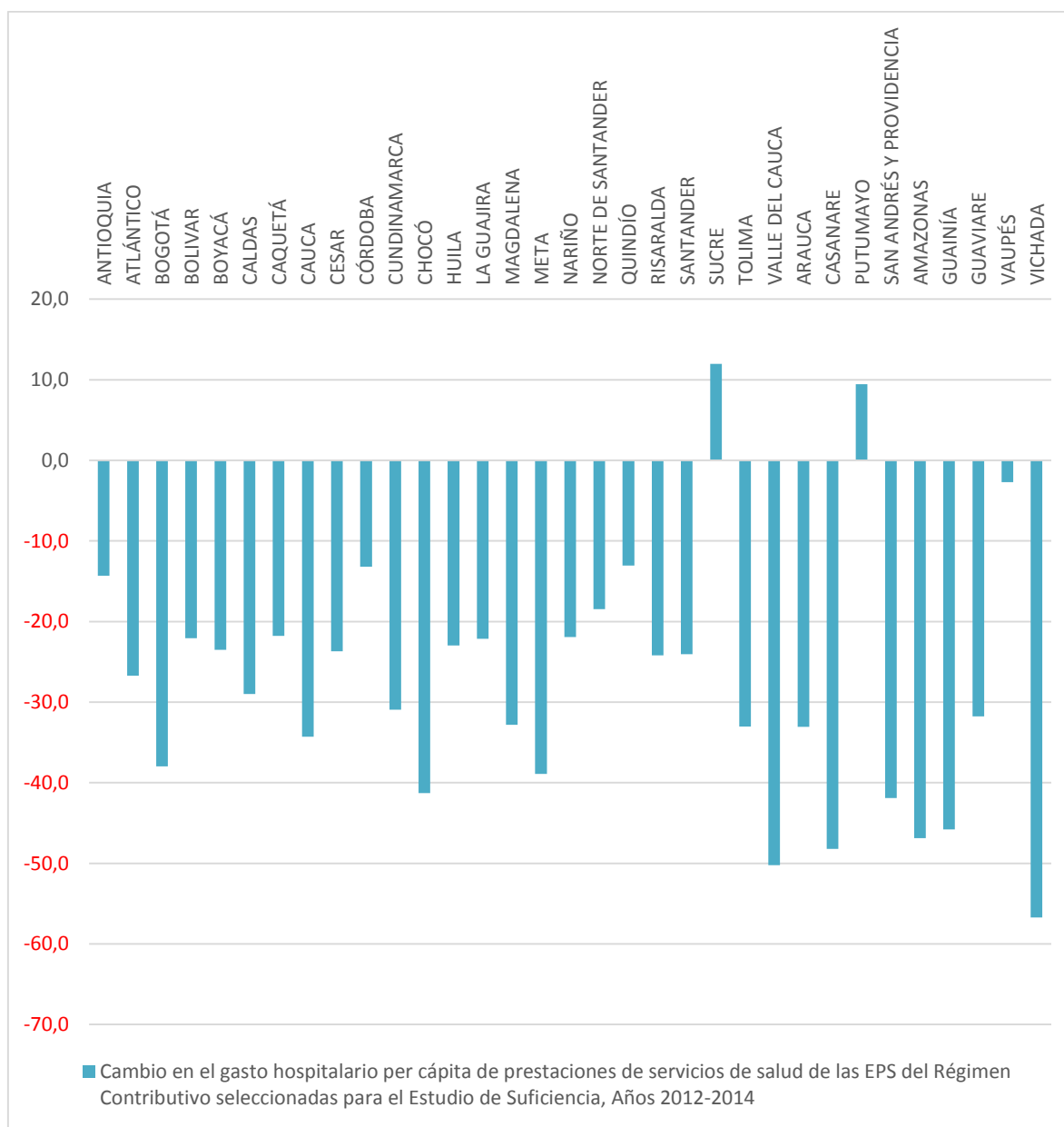
En primer lugar el cambio porcentual del gasto del año 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 6) tuvo cambio

porcentual negativo en 31 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Vichada y Valle del Cauca por tener un cambio negativo superior al 50%. Por otro lado, los departamentos Sucre y Putumayo tuvieron un cambio porcentual positivo de 12% y 9.4% respectivamente.

Así mismo, el cambio porcentual del gasto del gasto hospitalario per cápita 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 7) tuvo un incremento negativo en 24 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan Valle del Cauca, Meta y San Andrés y Providencia por tener cambio porcentual negativo superior al 30%. En cambio, los departamentos Vaupés, Vichada y Putumayo por tener un cambio positivo superior al 50%.

GRÁFICO 6. Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014

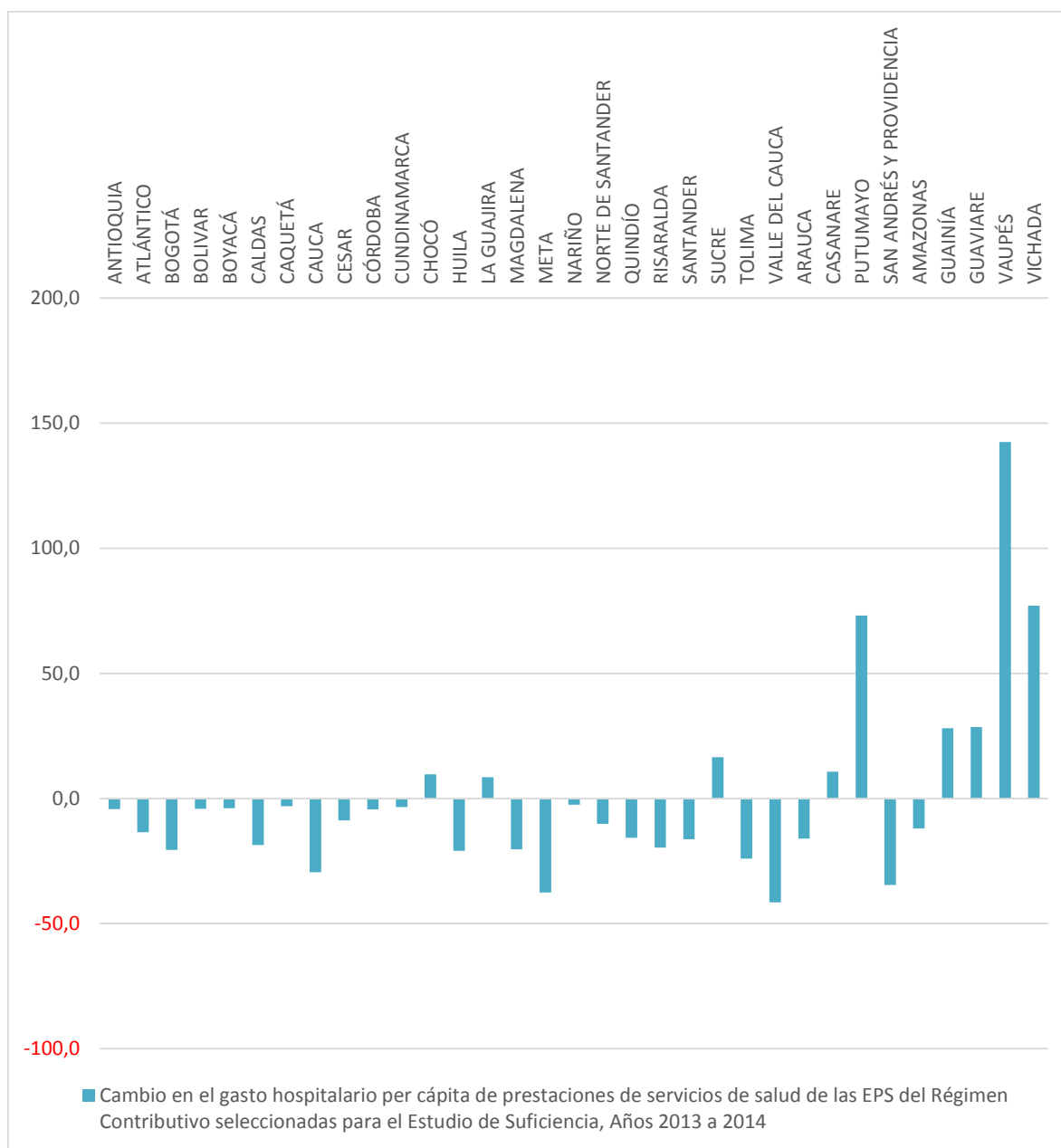
(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso

GRÁFICO 7. Cambio en el gasto hospitalario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014

(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

5. GASTO AMBULATORIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el ámbito ambulatorio en los años 2012 a 2014 por departamentos, para ello se tienen en cuenta el gasto total en salud en el ámbito ambulatorio y la población de uso de este ámbito en el respectivo año.

5.1. *Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

La distribución del gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 12, en este se observan los siguientes cuatro grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual representa el mayor gasto per cápita en el ámbito ambulatorio con 526 mil pesos.

El segundo grupo lo integra el departamento de Valle del Cauca y Antioquia los cuales se caracteriza por tener entre 400 y 500 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio y promedio simple de 428 mil millones de pesos.

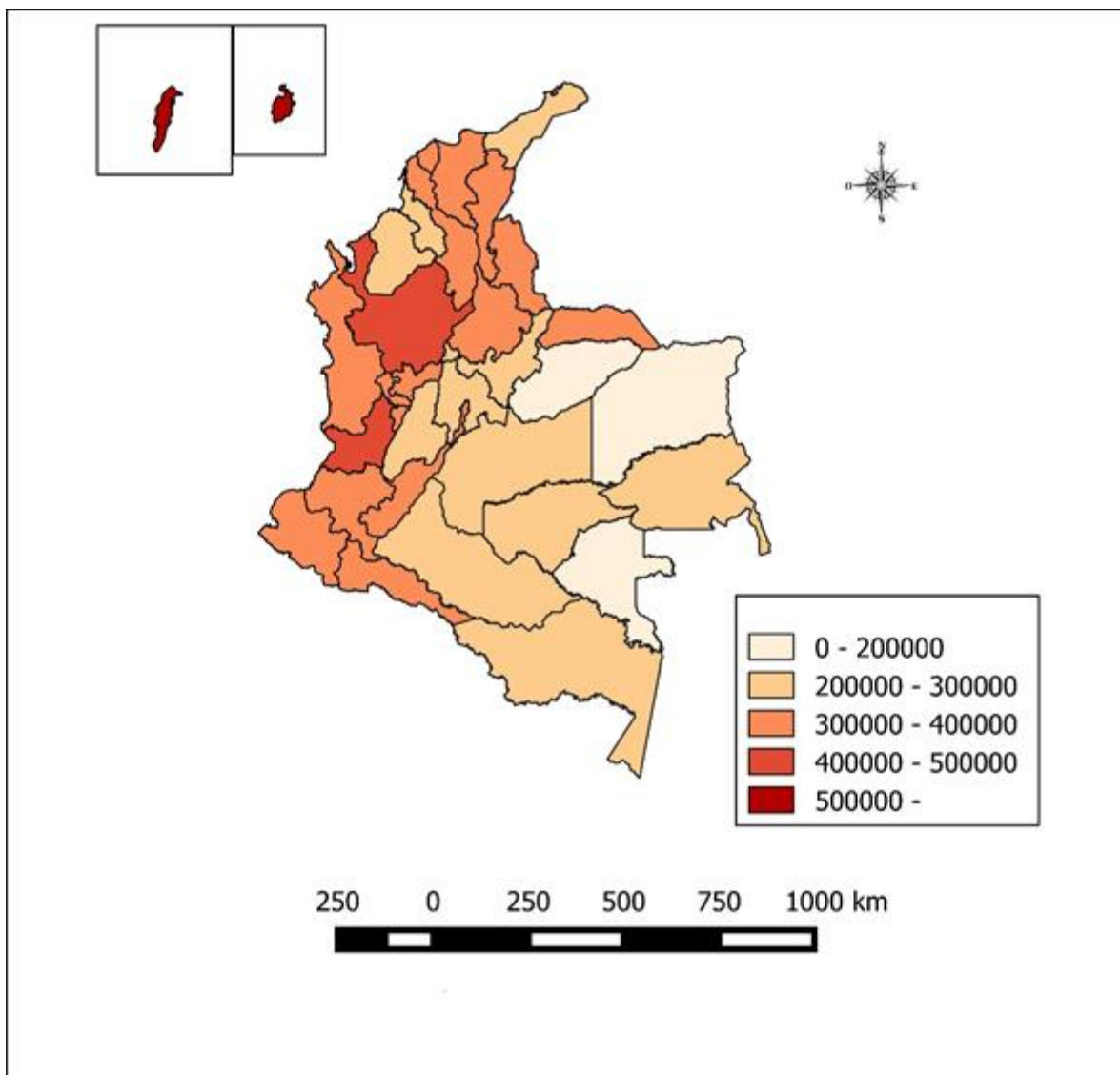
El tercer grupo lo componen los departamentos Caldas, Risaralda, Norte de Santander, Nariño, Cauca, Santander, Huila, Quindío, Bolívar, Bogotá D.C., Cesar, Putumayo, Chocó, Magdalena, Arauca y Atlántico los cuales tienen entre 300 y 400 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio. Además este grupo tiene promedio simple de 341 mil pesos.

Finalmente el cuarto grupo está constituido por los departamentos Sucre, Boyacá, Tolima, Córdoba, Caquetá, Cundinamarca, Meta, Guaviare, La Guajira, Guainía, Amazonas, Casanare, Vaupés y Vichada, los cuales tienen gasto per cápita inferior a 300 mil pesos con un promedio de simple 237 mil pesos.

MAPA 12. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS
del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 347.033 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

5.2. *Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución del gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 13, en este se observan los siguientes cuatro grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado por los departamentos de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Valle del Cauca, Caldas, Risaralda y Antioquia los cuales representan el mayor gasto per cápita en el ámbito ambulatorio el cual está entre 400 y 500 mil pesos, adicionalmente el promedio simple es de 436 mil pesos.

El segundo grupo lo integran los departamento de Norte de Santander, Nariño, Bolívar, Cauca, Cesar, Atlántico, Santander, Arauca, Huila, Magdalena, Sucre, Bogotá D.C., Putumayo y Chocó, los cuales se caracterizan por tener entre 300 y 400 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio y promedio simple de 334 mil pesos.

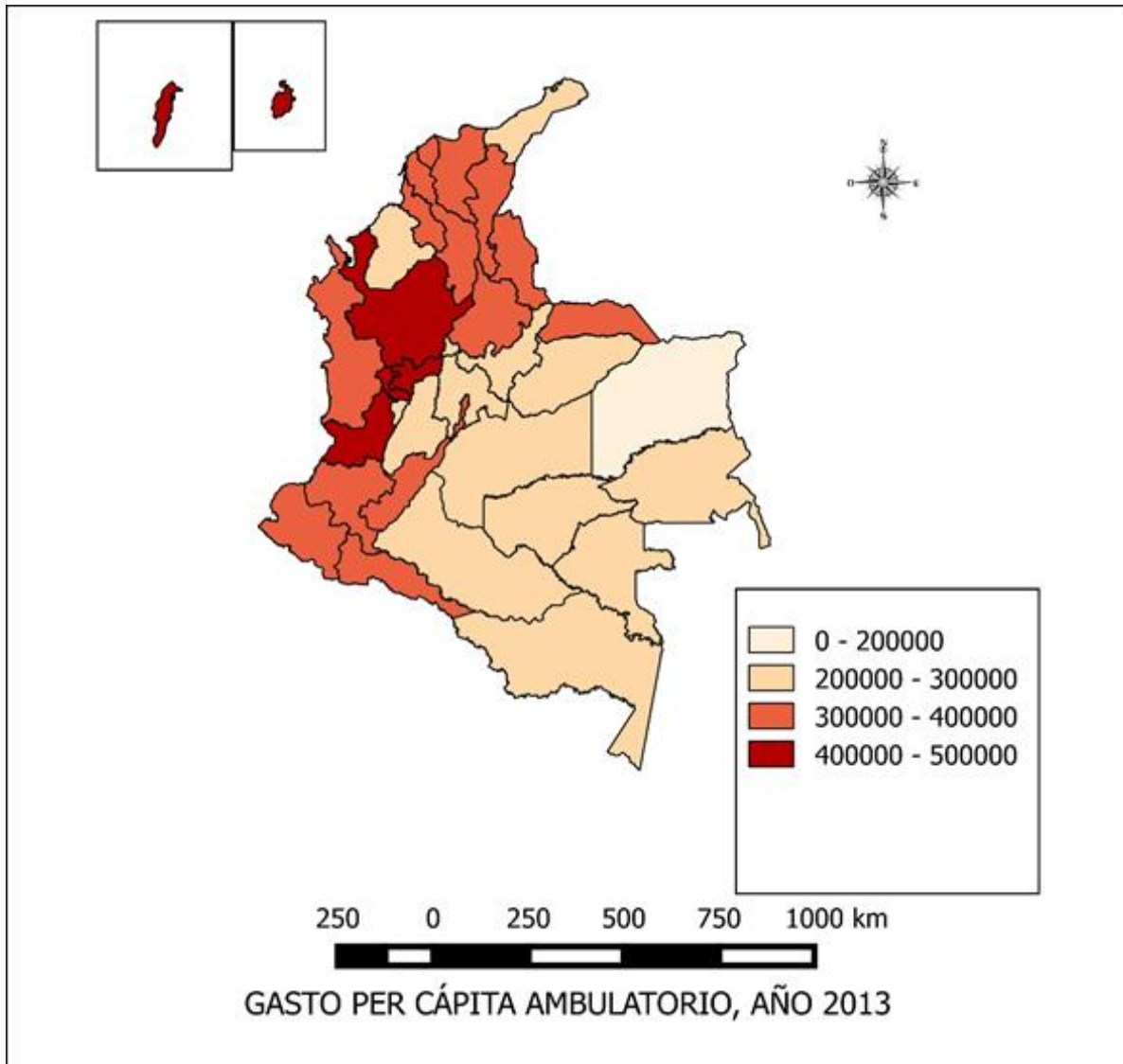
El tercer grupo lo componen los departamentos Guainía, Quindío, Guaviare, Cundinamarca, La guajira, Caquetá, Boyacá, Tolima, Meta, Córdoba, Amazonas, Vaupés y Casanare los cuales tienen entre 200 y 300 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio. Además este grupo tiene promedio simple de 265 mil pesos.

Finalmente el cuarto grupo lo compone únicamente Vichada el cual tiene gasto per cápita en el ámbito ambulatorio de 169 mil pesos.

MAPA 13. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Pesos Corrientes)

(Promedio nacional con población de uso= 345.137 pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

5.3. *Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución del gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del 2014 se presenta en pesos contantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 14, en este se observan los siguientes cinco grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado por los departamentos Huila, Santander y Antioquía los cuales representa el mayor gasto per cápita en el ámbito ambulatorio el cual está entre 500 y 600 mil pesos y con un promedio simple de 536 mil pesos.

El segundo grupo lo integran los departamentos de Norte de Santander, Cesar, Guaviare, Boyacá, Nariño, Amazonas, Chocó, Córdoba, Caldas y Bolívar los cuales se caracterizan por

tener entre 400 y 500 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio y promedio simple de 430 mil pesos.

El tercer grupo lo componen los departamentos Arauca, Magdalena, Valle del Cauca, Sucre, Risaralda, Tolima, La Guajira, Caquetá, Bogotá D.C., Atlántico, Casanare, Cauca, Meta, Putumayo, Quindío y Cundinamarca los cuales tienen entre 300 y 400 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio. Además este grupo tiene promedio simple de 357 mil pesos.

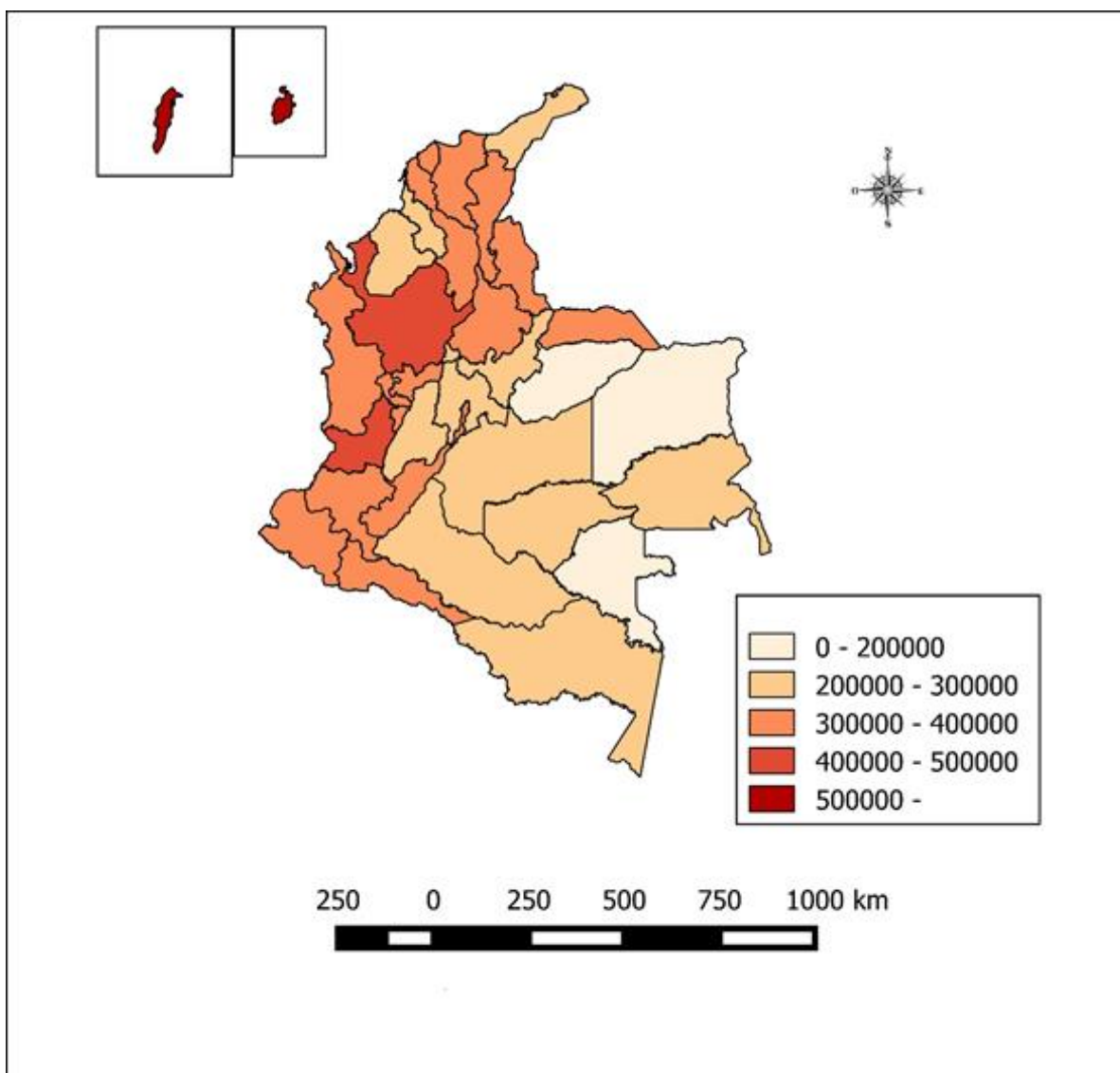
El cuarto grupo está conformado por los departamentos San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Guainía los cuales tienen entre 200 y 300 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito ambulatorio. Además este grupo tiene promedio simple de 258 mil pesos.

Finalmente el quinto grupo está constituido por los departamentos Vaupés y Vichada, los cuales tienen gasto per cápita inferior a 200 mil pesos con un promedio de simple 152 mil pesos.

MAPA 14. Gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 397.836 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

5.4. *Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, primero se muestra del 2012 a 2014 en el Gráfico 8. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 9. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

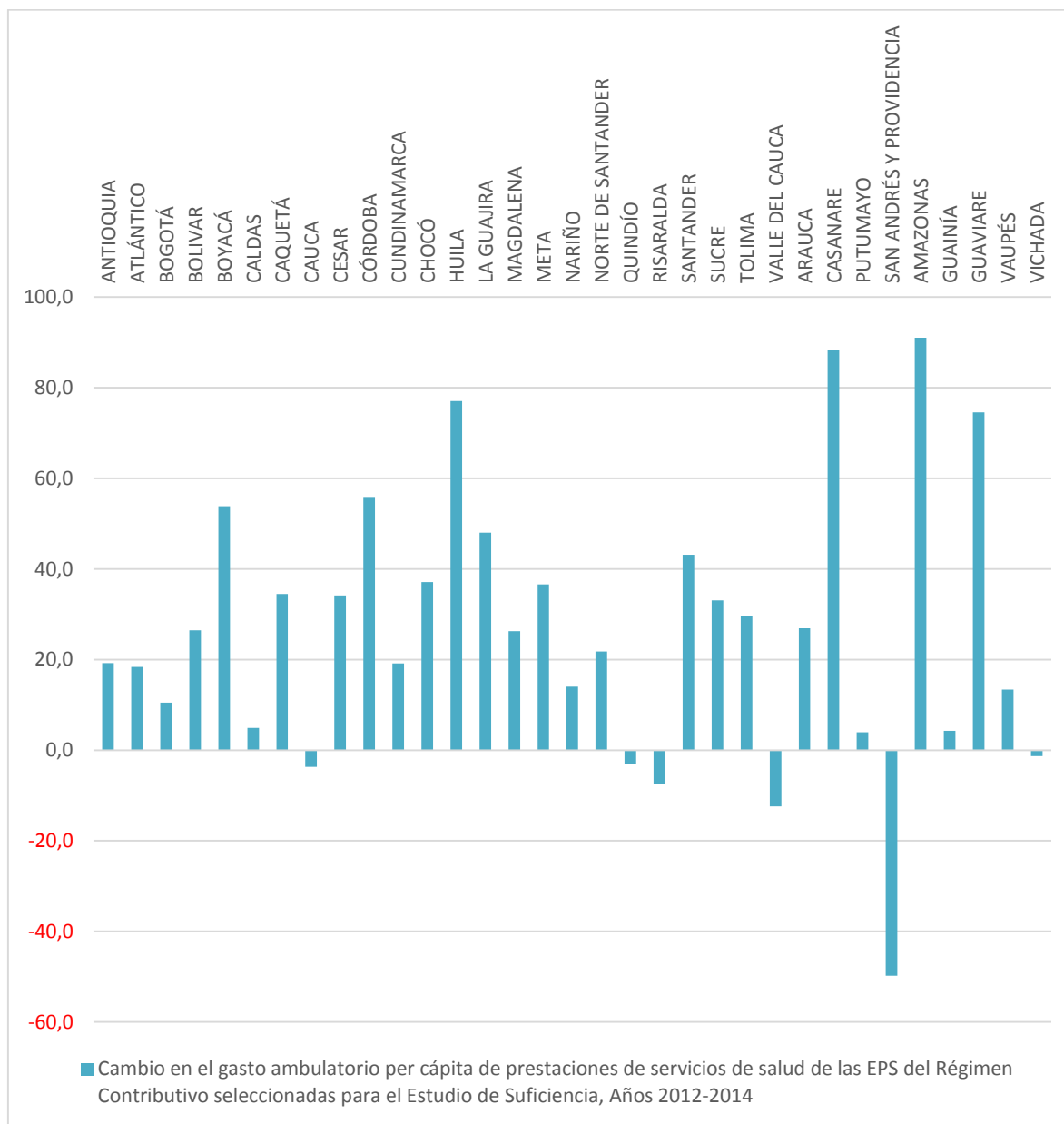
En primer lugar el cambio porcentual del gasto ambulatorio per cápita del año 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 6) tuvo cambio porcentual positivo en 27 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Amazonas, Casanare, Huila y Guaviare por tener un cambio positivo superior al 70%. Por otro lado, los departamentos San Andrés y

Providencia, Valle del Cauca, Risaralda, Cauca, Quindío y Vichada tuvieron un cambio porcentual negativo de entre -49,8 y -1,3.

Así mismo, el cambio el cambio porcentual del gasto del gasto ambulatorio per cápita 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 7) tuvo un incremento positivo en 25 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan Huila, Amazonas, Córdoba y Casanare por tener cambio porcentual positivo superior al 60%. En cambio, los departamentos San Andrés y Providencia, Vichada, Vaupés, Valle del Cauca, Guainía, Risaralda, Caldas y Cauca tienen un cambio negativo entre -45,2 y -0,5.

GRÁFICO 8. Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014

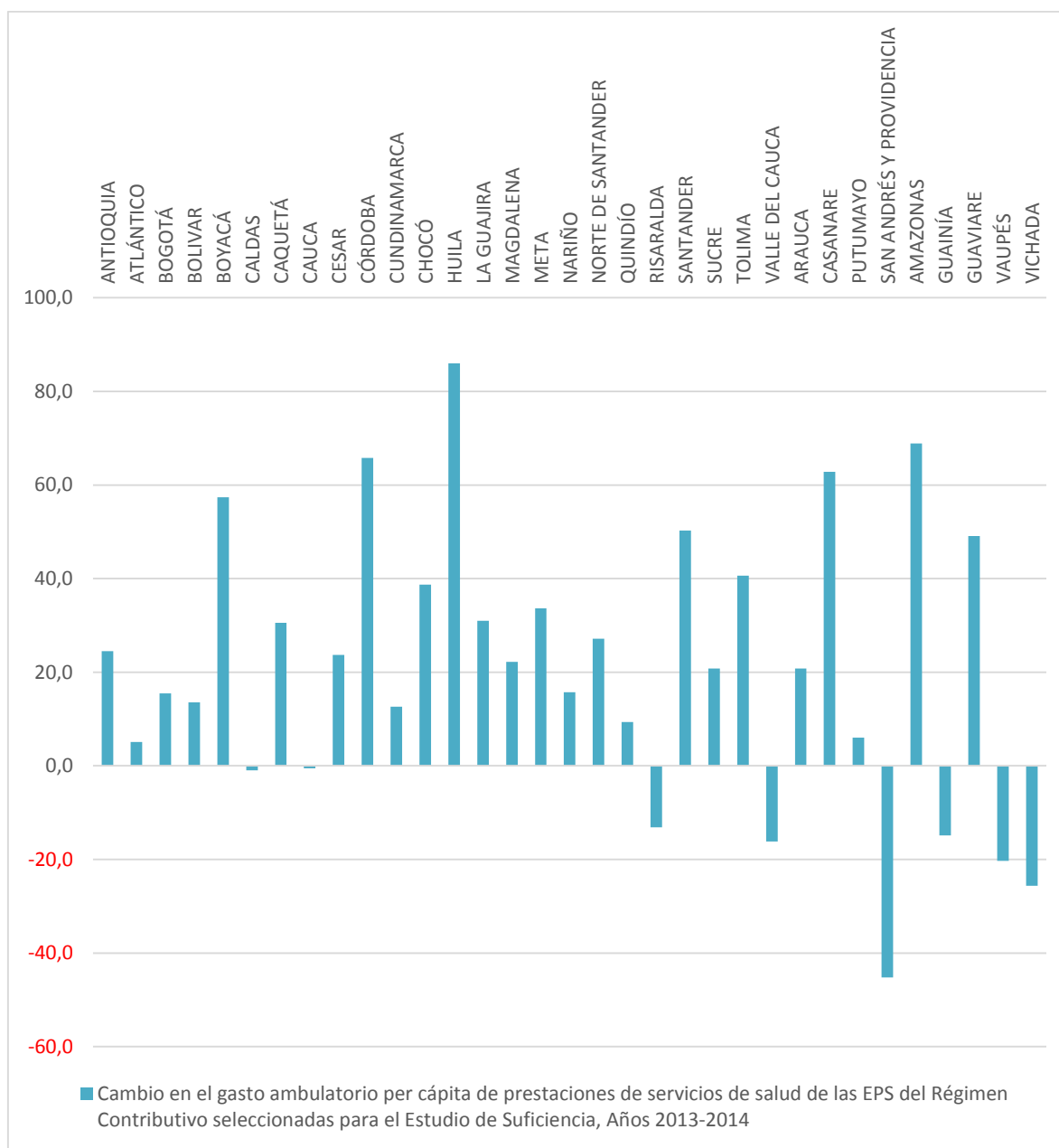
(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

GRÁFICO 9. Cambio en el gasto ambulatorio per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014

(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

6. GASTO DOMICILIARIO PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el ámbito domiciliario en los años 2012 a 2014 por departamentos, para ello se tienen en cuenta el gasto total en el ámbito domiciliario y la población de uso de este ámbito en el respectivo año.

6.1. *Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

La distribución del gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el año 2014 se presenta en pesos constantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 15, en este se observan los siguientes tres grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado por los departamentos Casanare, Huila, Santander y Arauca los cuales representa el mayor gasto per cápita en el ámbito domiciliario el cual supera los 2 millones de pesos y con un promedio simple de 3 millones de pesos.

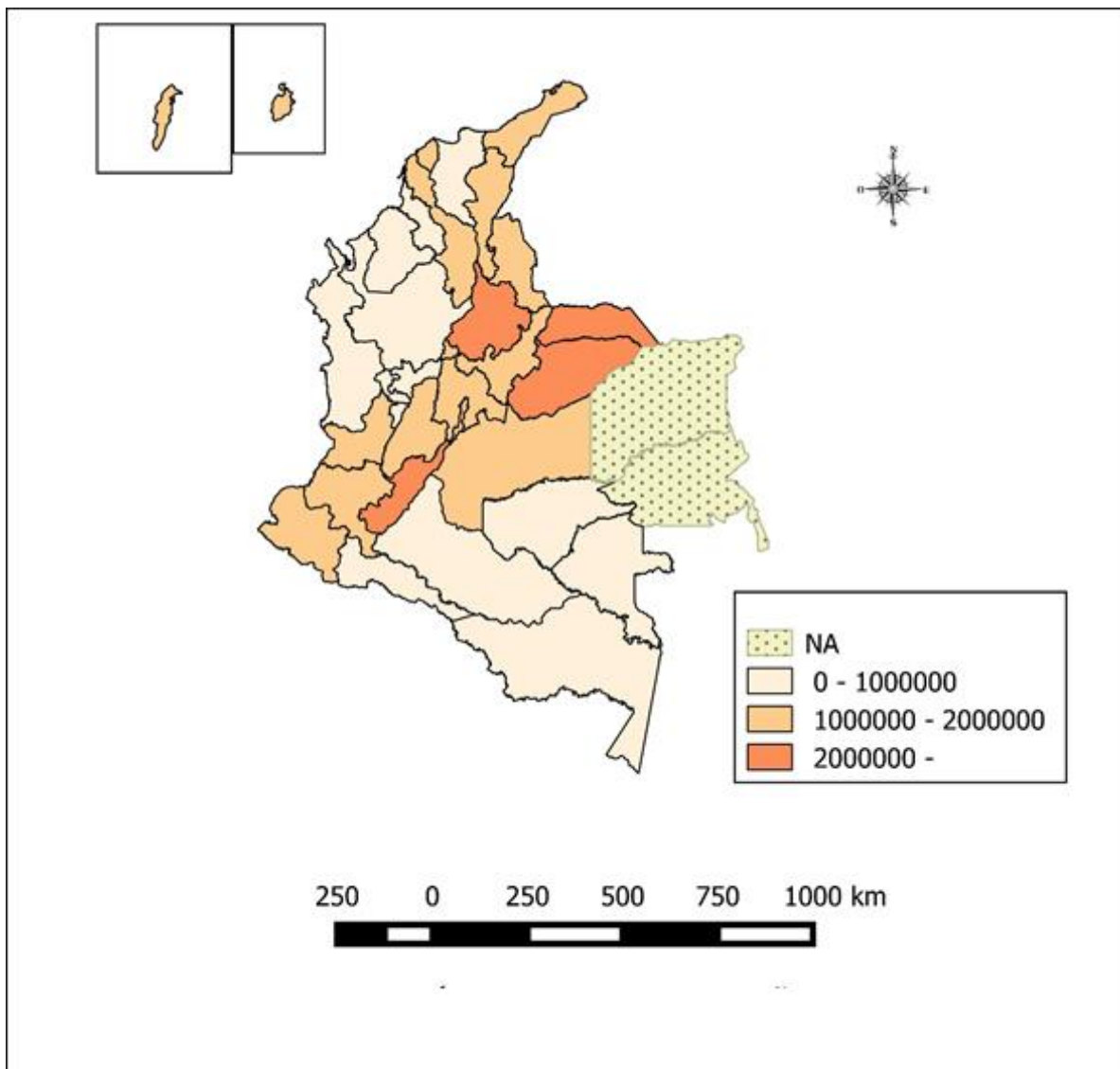
El segundo grupo lo integran los departamentos de Cauca, Norte de Santander, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Valle del Cauca, La Guajira, Bolívar, Bogotá D.C., Boyacá, Cundinamarca, Nariño, Tolima, Atlántico, Cesar y Meta los cuales se caracterizan por tener entre 1 y 2 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito domiciliario y promedio simple de 1,4 millones de pesos.

Finalmente El tercer grupo lo componen los departamentos Caquetá, Risaralda, Magdalena, Antioquía, Quindío, Caldas, Putumayo, Chocó, Sucre, Amazonas, Córdoba, Guaviare, Vaupés los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito domiciliario inferiores a 1 millón de pesos. Además este grupo tiene promedio simple de 604 mil pesos.

MAPA 15. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS
del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 1'334.684 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

6.3. *Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución del gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 16, en este se observan los siguientes tres grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado por los departamentos Caquetá, Putumayo, Santander, Cauca, Norte de Santander y Huila los cuales representa el mayor gasto per cápita en el ámbito domiciliario el cual

supera los 2 millones de pesos y con un promedio simple de 3 millones de pesos.

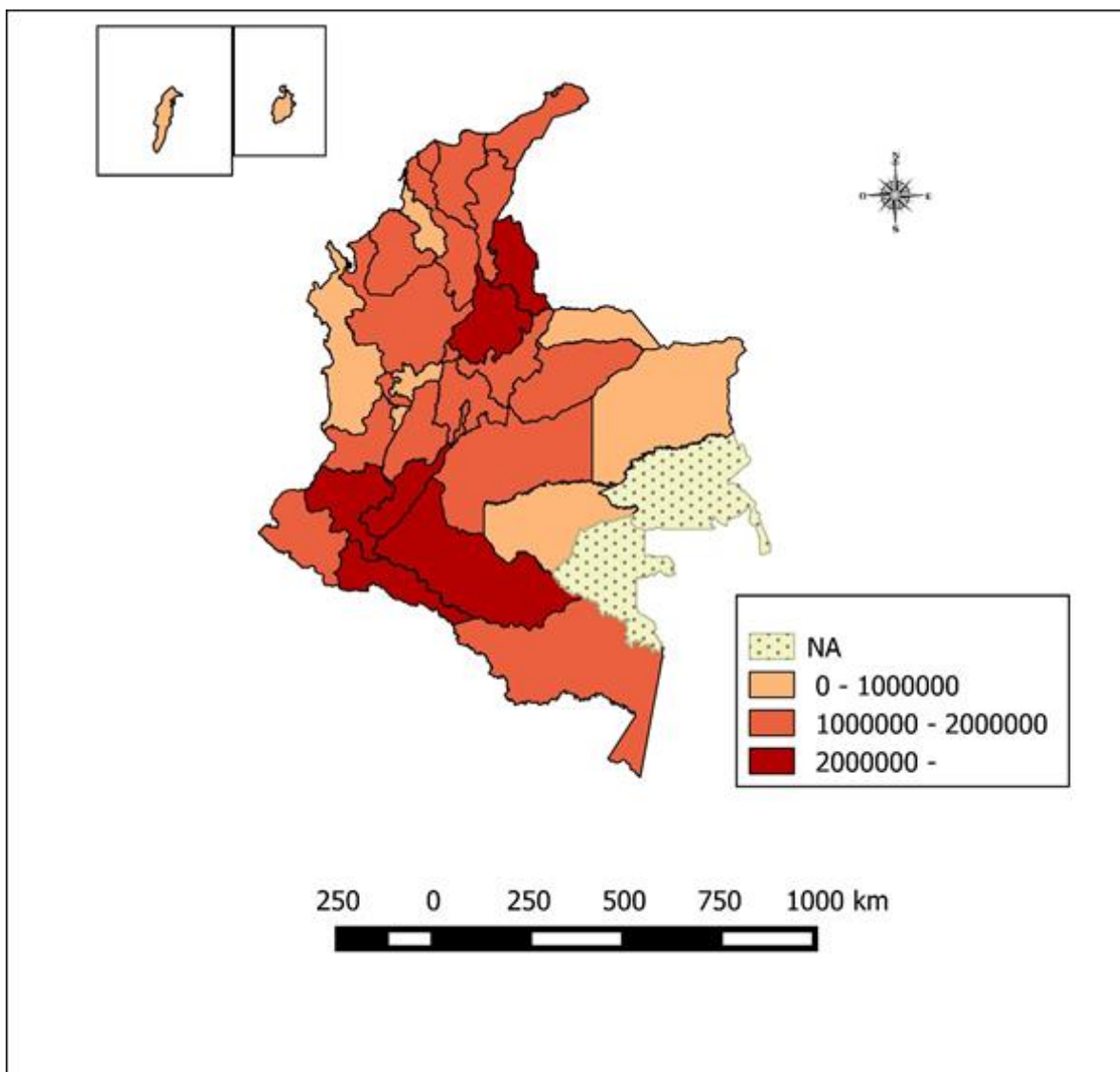
El segundo grupo lo integran los departamentos de Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Cesar, Cundinamarca, Nariño, Amazonas, Casanare, Bogotá D.C., Tolima, Boyacá, Risaralda, La Guajira, Antioquia, Meta, Córdoba y Magdalena los cuales se caracterizan por tener entre 1 y 2 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito domiciliario y promedio simple de 1,5 millones de pesos.

Finalmente El tercer grupo lo componen los departamentos Chocó, Caldas, Guaviare, Sucre, Arauca, Quindío, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Vichada los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito domiciliario inferiores a 1 millón de pesos. Además, este grupo tiene promedio simple de 596 mil pesos.

MAPA 16. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013

(Pesos Corrientes)

(Promedio nacional con población de uso= 1'551.302 pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

6.4. *Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución del gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014 se presenta en pesos contantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 17, en este se observan los siguientes tres grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado por los departamentos Guainía y Caquetá los cuales representa el mayor gasto per cápita en el ámbito domiciliario el cual supera los 2 millones de pesos y con un promedio simple de 22,5 millones de pesos.

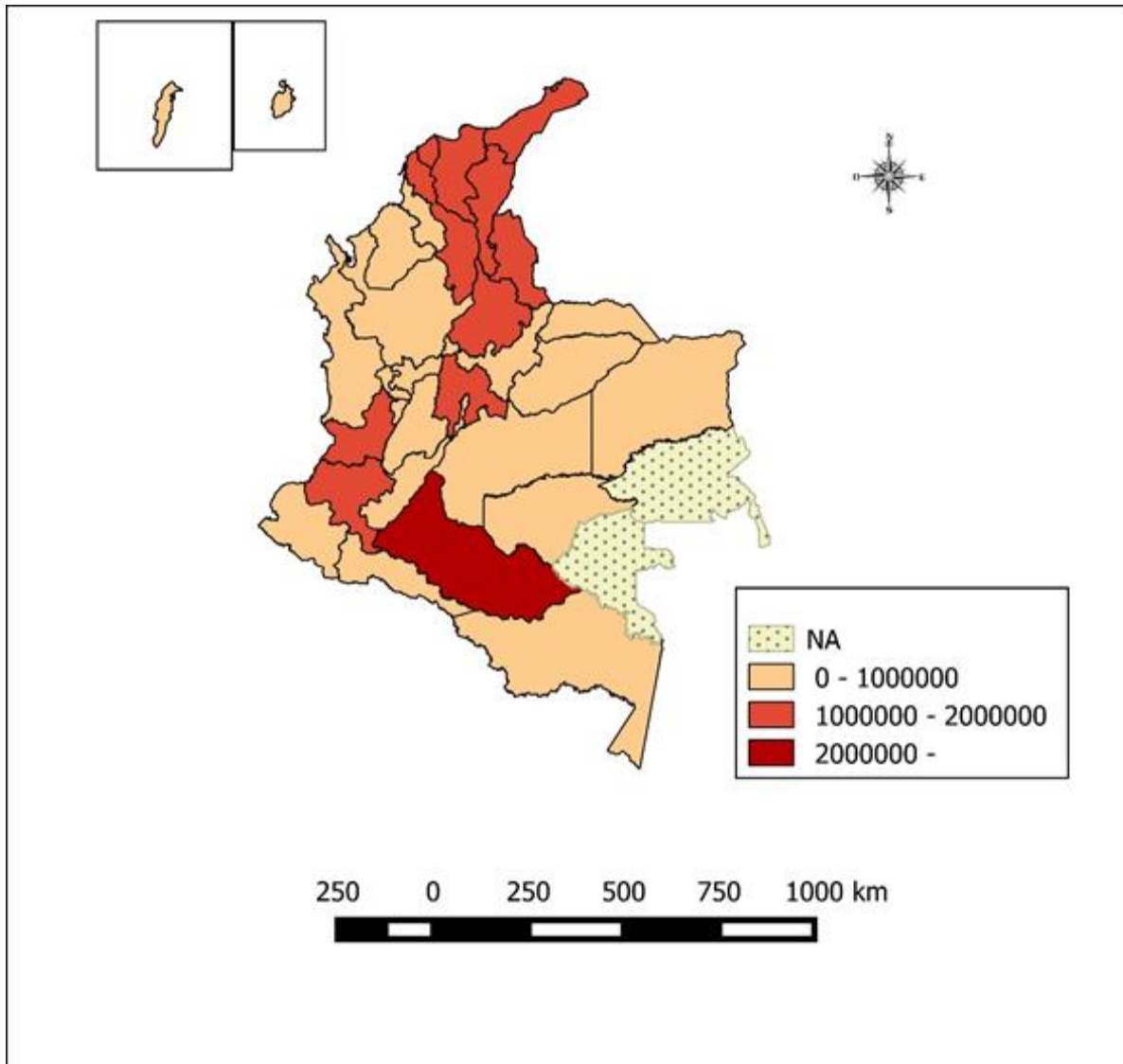
El segundo grupo lo integran los departamentos de Santander, Cesar La Guajira, Cundinamarca, Cauca, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar, Magdalena y Valle del Cauca los cuales se caracterizan por tener entre 1 y 2 millones de pesos en gasto per cápita en el ámbito domiciliario y promedio simple de 1,4 millones de pesos.

Finalmente el tercer grupo lo componen los departamentos Casanare, Tolima, Sucre, Caldas, Antioquia, Putumayo, Risaralda, Nariño, Bogotá D.C., Guaviare, Huila, Quindío, Chocó, Córdoba, Boyacá, Amazonas, Arauca, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Meta y Vichada los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito domiciliario inferiores a 1 millón de pesos. Además este grupo tiene promedio simple de 639 mil pesos.

MAPA 17. Gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS
del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 933.739 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

6.5. *Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, primero se muestra del 2012 a 2014 en el Gráfico 10. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 11. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

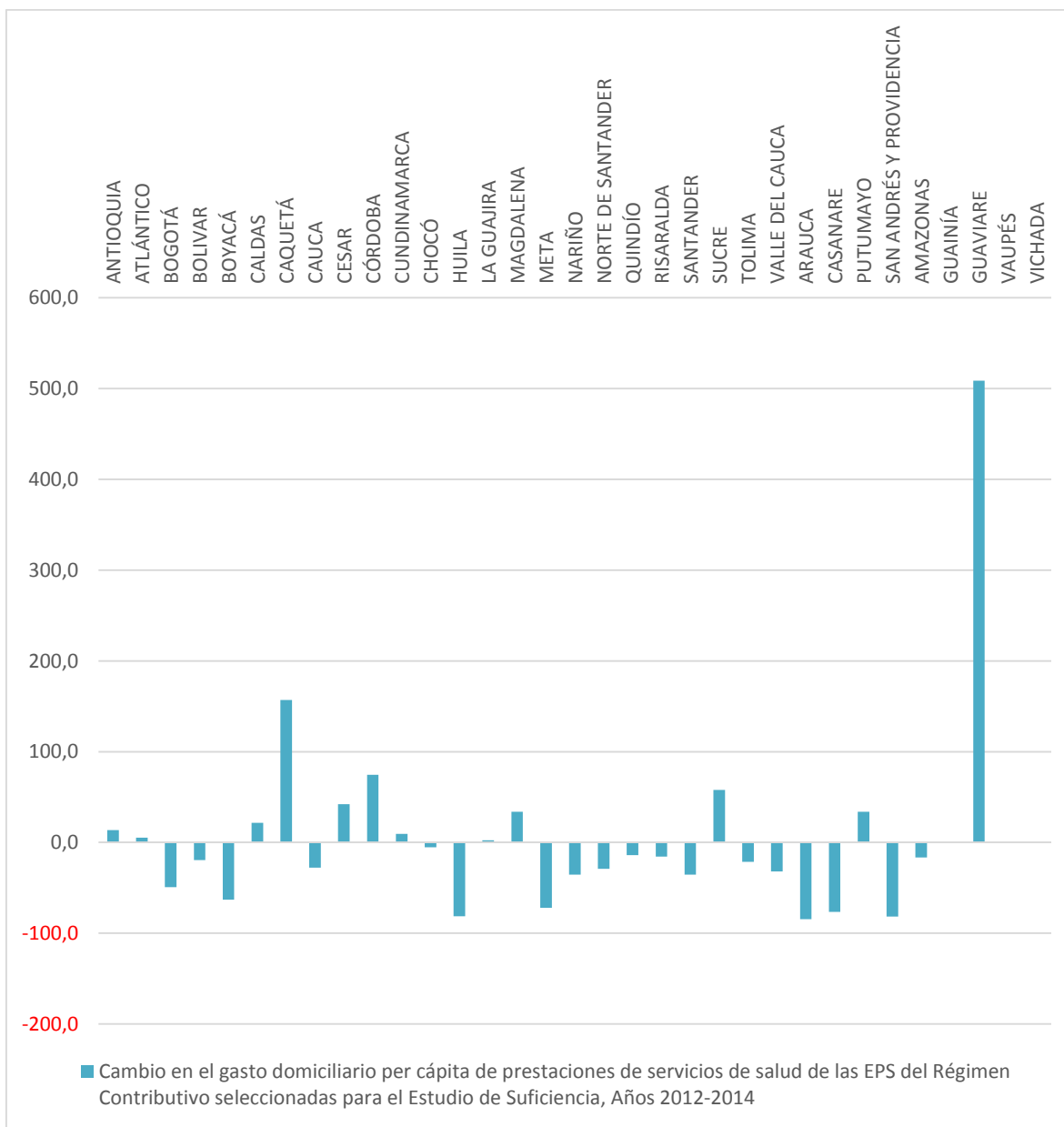
En primer lugar el cambio porcentual del gasto domiciliario per cápita del año 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 6)

tuvo cambio porcentual negativo en 18 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Arauca, San Andrés y Providencia y Huila un cambio negativo superior al 80%. Por otro lado, los departamentos Guaviare y Caquetá tuvieron cambio porcentual positivo superior a 100%

Así mismo, el cambio el cambio porcentual del gasto del gasto domiciliario per cápita 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 7) tuvo un incremento negativo en 24 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan Meta, Putumayo, Amazonas, Huila y Boyacá por tener cambio porcentual negativo superior al 60%. En cambio, entre los restantes departamentos con cambio positivo resaltan La Guajira, Vichada, Quindío y Sucre por tener incremento positivo superior al 15%.

GRÁFICO 10. Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014

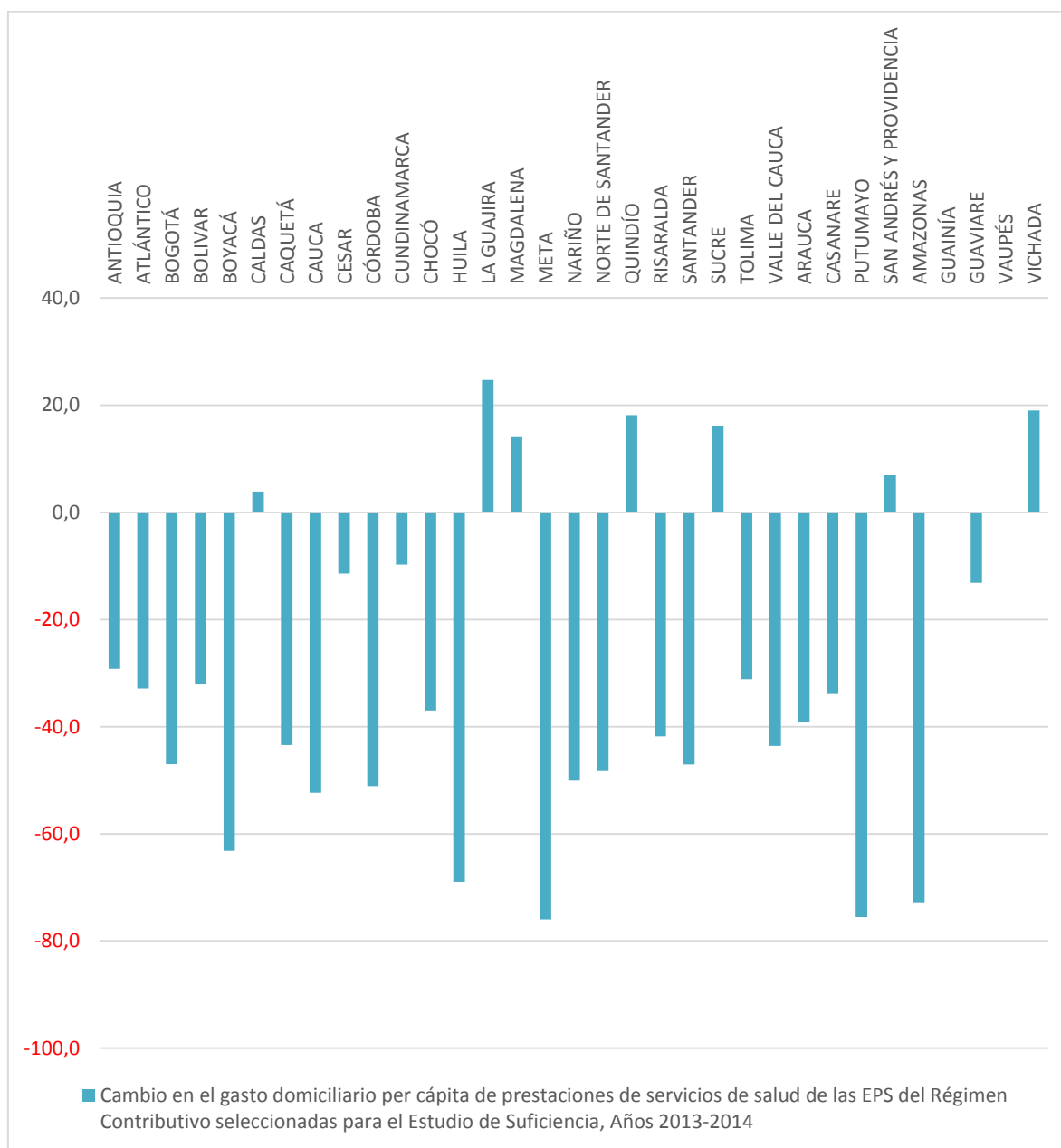
(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

GRÁFICO 11. Cambio en el gasto domiciliario per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014

(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

7. GASTO URGENCIAS PER CÁPITA DE PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EPS DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO SELECCIONADAS PARA EL ESTUDIO DE SUFICIENCIA

En esta sección se presenta el gasto per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia en el ámbito urgencias en los años 2012 a 2014 por departamentos, para ello se tienen en cuenta el gasto total en el ámbito urgencias y la población de uso de este ámbito en el respectivo año.

7.1. *Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012*

La distribución del gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia salud del año 2012 se presenta en pesos contantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 18, en este se observan los siguientes tres

grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina y representa el mayor gasto per cápita en el ámbito urgencias con 153 mil pesos.

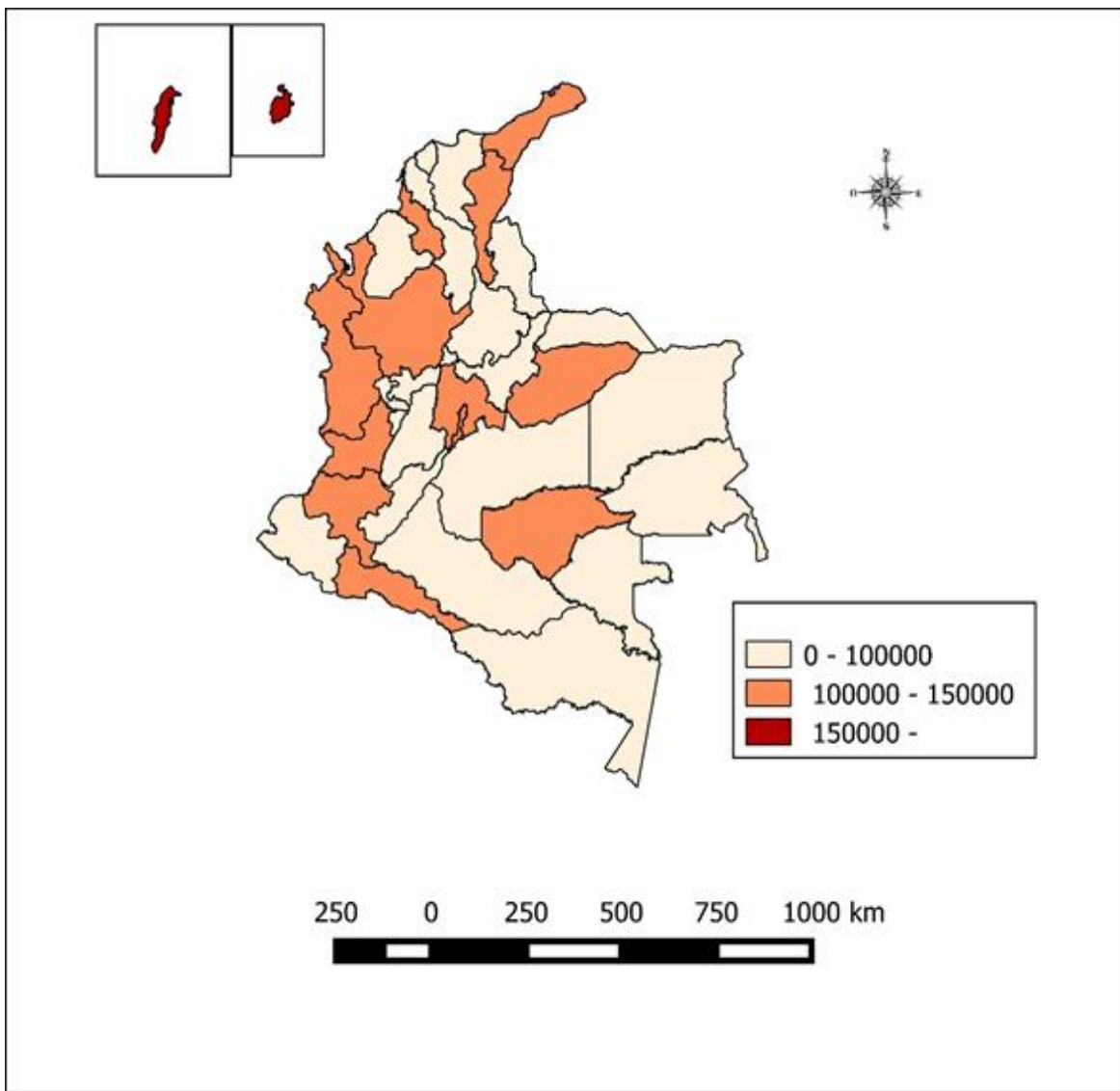
El segundo grupo lo integran los departamentos de Putumayo, La Guajira, Cauca, Chocó, Valle del Cauca, Guaviare, Cesar, Sucre, Casanare, Antioquia, Cundinamarca y Bogotá D.C, los cuales se caracterizan por tener entre 100 y 150 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito urgencias y promedio simple de 119 mil pesos.

Finalmente El tercer grupo lo componen los departamentos Atlántico, Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Tolima, Magdalena, Quindío, Guainía, Bolívar, Risaralda, Norte de Santander, Córdoba, Meta, Santander, Boyacá, Huila, Vichada, Vaupés y Nariño los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito urgencias inferiores a 100 mil pesos. Además este grupo tiene promedio simple de 81 mil pesos.

MAPA 18. Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2012

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 98.682 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

7.2. *Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013*

La distribución del gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2013 se presenta discriminado por departamentos en el Mapa 19, en este se observan los siguientes tres grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo está conformado únicamente por San Andrés, Providencia y Santa Catalina y representa el mayor gasto per cápita en el ámbito urgencias con 166 mil pesos.

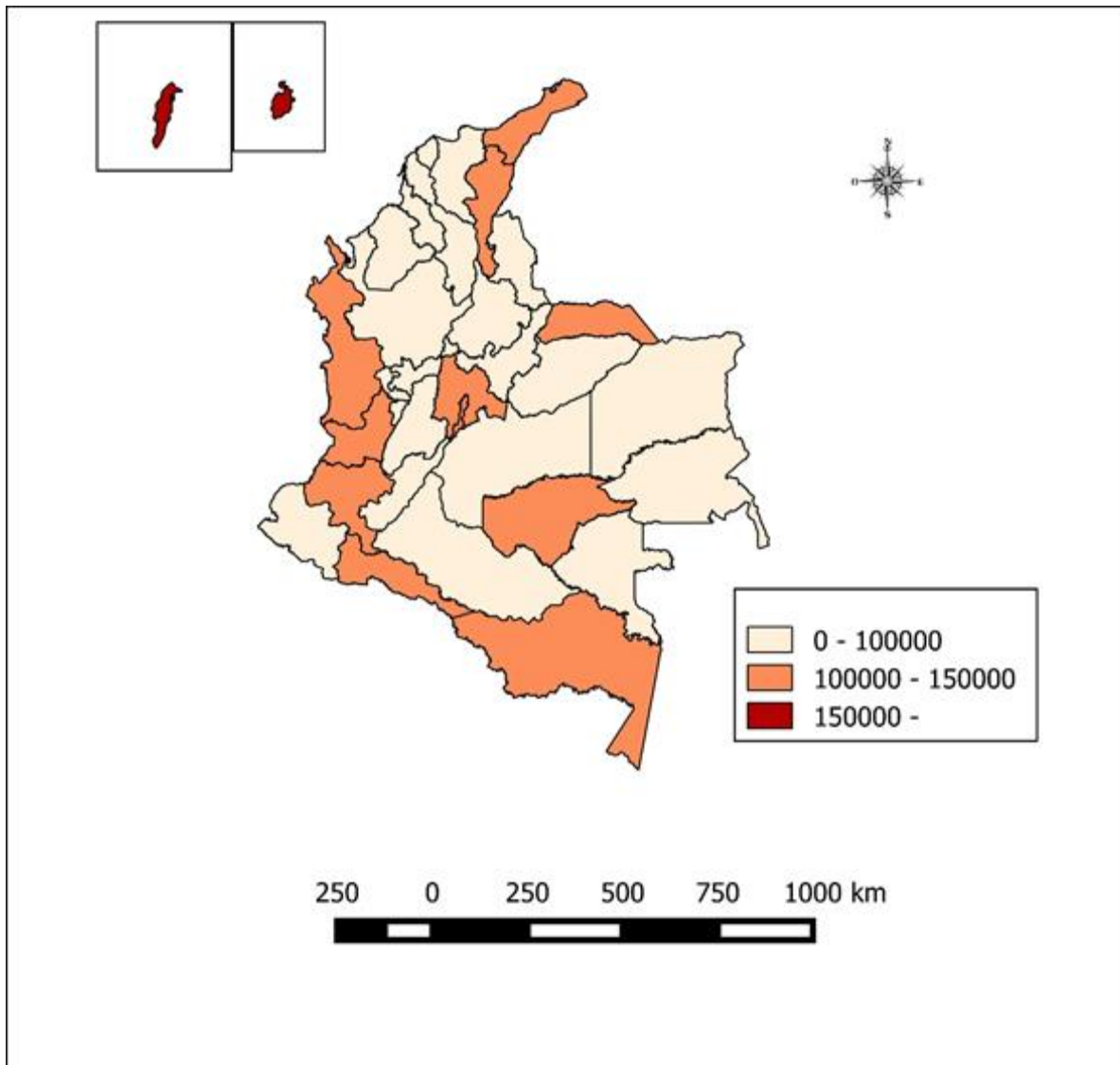
El segundo grupo lo integran los departamentos de Putumayo, Guaviare, Cauca, La Guajira, Chocó, Valle del Cauca, Cundinamarca, Cesar, Arauca, Bogotá D.C y Amazonas, los cuales se caracterizan por tener entre 100 y 150 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito urgencias y promedio simple de 121 mil pesos.

Finalmente El tercer grupo lo componen los departamentos Antioquia, Casanare, Atlántico, Guainía, Sucre, Tolima, Magdalena, Caldas, Caquetá, Bolívar, Meta, Córdoba, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Quindío, Vaupés, Vichada, Nariño, Boyacá y Huila los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito urgencias inferiores a 100 mil pesos. Además este grupo tiene promedio simple de 80 mil pesos.

MAPA 19. Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las
EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año
2013

(Pesos Corrientes)

(Promedio nacional con población de uso= 98.602 pesos corrientes)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

7.3. *Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014*

La distribución del gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014 se presenta en pesos contantes 2013 y discriminado por departamentos en el Mapa 20, en este se observan los siguientes dos grupos de departamentos ordenados según el gasto.

El primer grupo lo integran los departamentos de Cesar, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Antioquia, Chocó, Cundinamarca y La Guajira, los

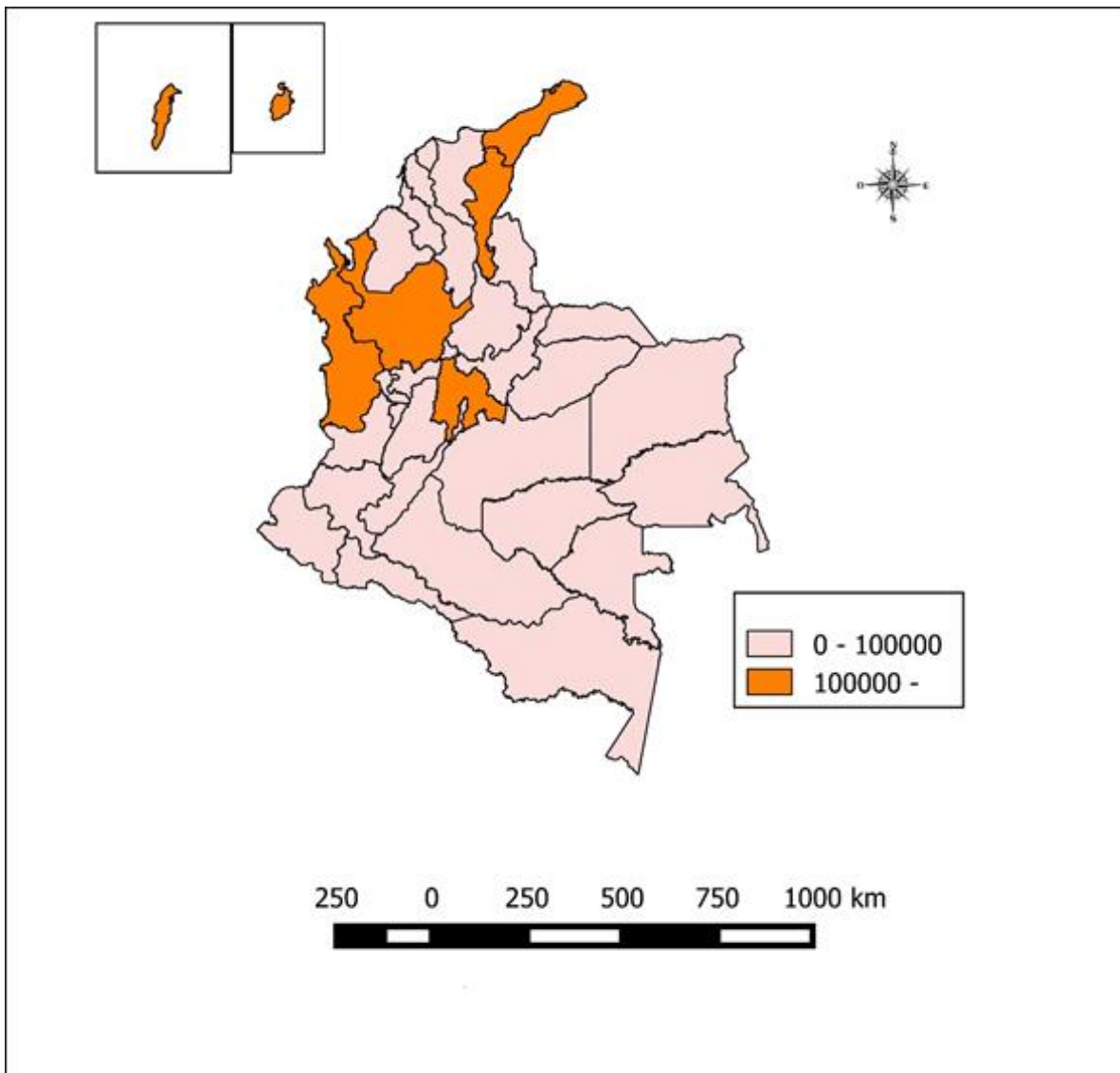
cuales se caracterizan por tener entre 100 y 150 mil pesos en gasto per cápita en el ámbito urgencias y promedio simple de 108 mil pesos.

Finalmente el segundo grupo lo componen los departamentos Bogotá D.C., Guaviare, Sucre, Caldas, Bolívar, Atlántico, Putumayo, Córdoba, Magdalena, Santander, Cauca, Norte de Santander, Tolima, Caquetá, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío, Boyacá, Arauca, Vaupés, Huila, Casanare, Guainía, Nariño, Meta, Amazonas y Vichada, los cuales tienen gasto per cápita en el ámbito urgencias inferiores a 100 mil pesos. Además este grupo tiene promedio simple de 59 mil pesos.

MAPA 20. Gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia del año 2014

(Pesos Constantes de 2013)

(Promedio nacional con población de uso= 81.097 pesos de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de Uso.

7.4. *Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia*

En esta sección se presenta el cambio porcentual del gasto urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, primero se muestra del 2012 a 2014 en el Gráfico 10. y después del 2013 a 2014 en el Gráfico 11. Por lo cual, cada gráfico se muestra discriminado por departamento y en pesos constantes 2013.

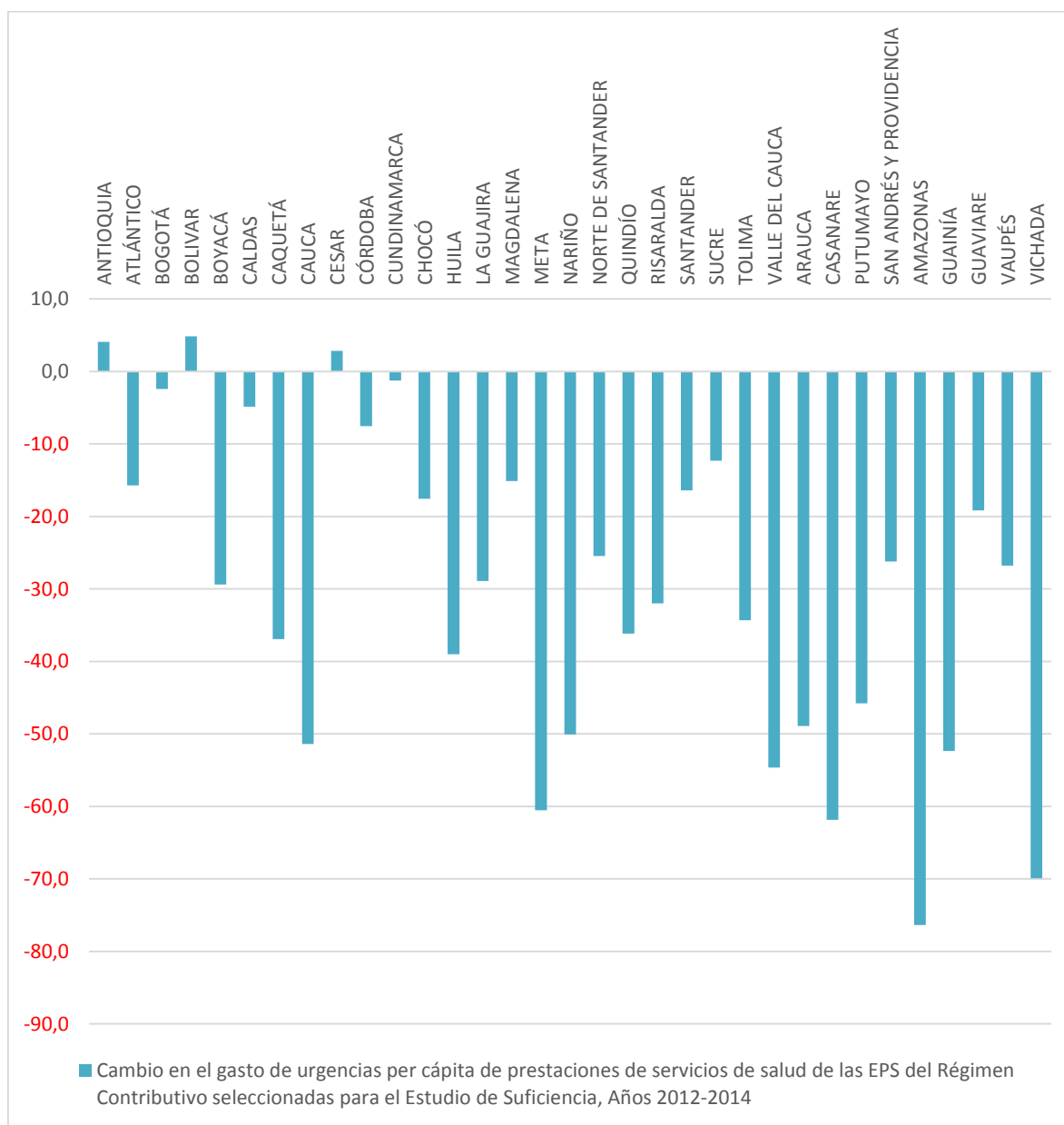
En primer lugar el cambio porcentual del gasto urgencias per cápita del año 2012 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 6)

tuvo cambio porcentual negativo en 30 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan los departamentos Amazonas, Vichada, Casanare y Meta los cuales tienen cambio negativo superior al 60%. Por otro lado, los departamentos Bolívar, Antioquia y Cesar tuvieron un cambio porcentual positivo entre 2,8 y 4,9

Así mismo, el cambio el cambio porcentual del gasto del gasto urgencias per cápita 2013 a 2014 (el cual se observa en el Gráfico 7) tuvo un incremento negativo en 28 de los 33 departamentos, entre los cuales se destacan Amazonas, Vichada y Meta por tener cambio porcentual negativo superior al 60%. En cambio, entre los restantes departamentos con cambio positivo se encuentran los departamentos Cesar, Sucre, Caldas, Bolívar y Antioquia los cuales presentan valores entre 2,9 y 12,8.

GRÁFICO 12. Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2012-2014

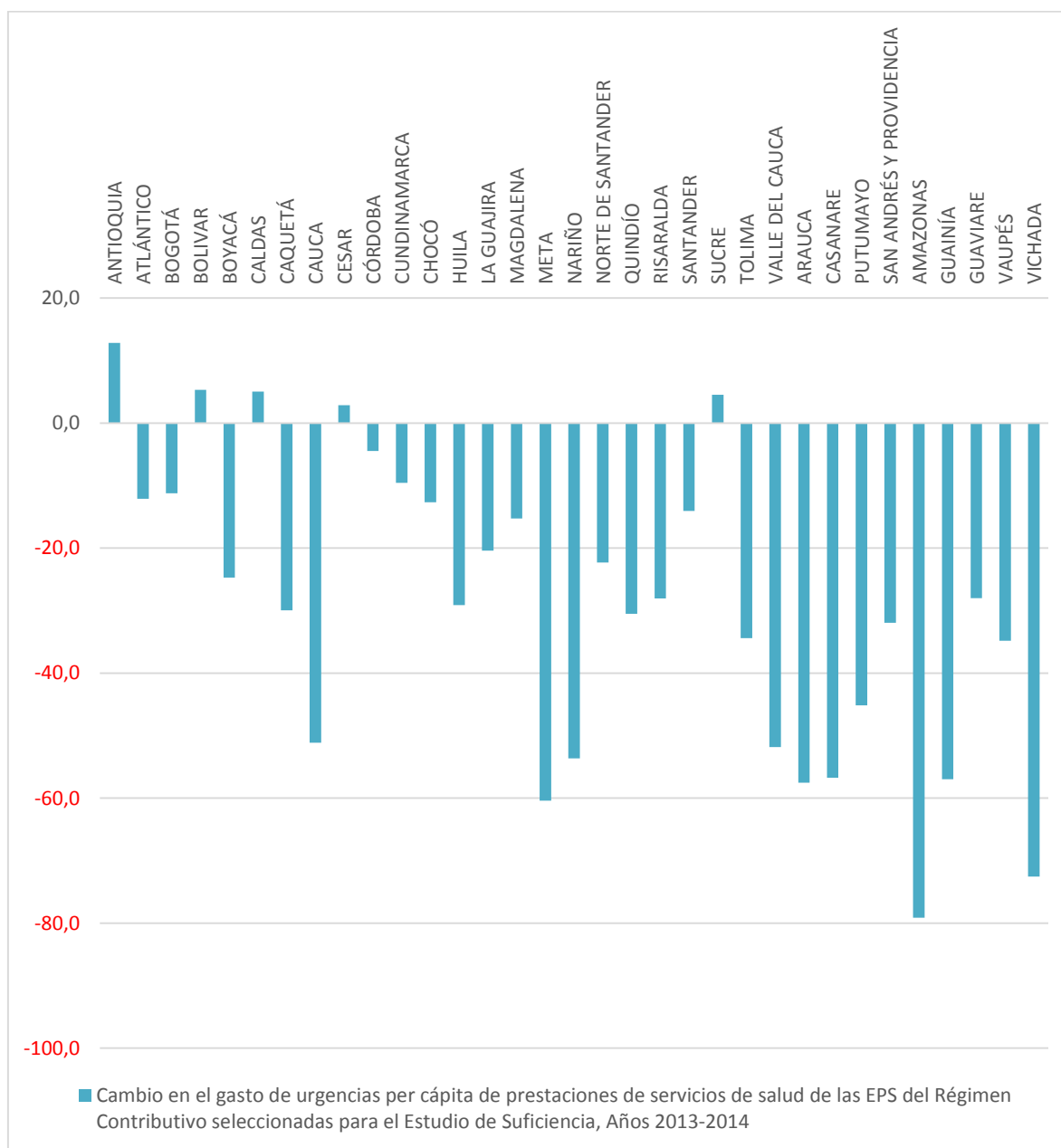
(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

GRÁFICO 13. Cambio en el gasto de urgencias per cápita de prestaciones de servicios de salud de las EPS del Régimen Contributivo seleccionadas para el Estudio de Suficiencia, Años 2013-2014

(Pesos Constantes de 2013)



Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. Población de uso.

8. ANEXO

TABLA 1. Valores 2012

(Pesos constantes 2013)

Departamento	Gasto Total 2012 en Millones de Pesos Constantes de 2013	Gasto Per Cápita 2012 en Pesos Constantes de 2013 (*)	Gasto Ambulatorio Per Cápita 2012 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Domiciliario Per Cápita 2012 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Hospitalario Per Cápita 2012 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Urgencias Per Cápita 2012 en Millones de Pesos Constantes de 2013
ANTIOQUIA	1.795.136	662.403	421.994	782.264	1.635.953	104.770
ATLÁNTICO	548.708	572.710	303.050	1.193.840	1.229.105	96.214
BOGOTÁ	3.157.409	628.449	324.900	1.471.157	1.513.182	101.606
BOLIVAR	271.225	504.287	325.200	1.540.294	1.188.981	81.153
BOYACÁ	172.988	466.218	280.125	1.361.813	627.915	69.137
CALDAS	249.258	659.157	398.404	738.326	1.400.399	90.236
CAQUETÁ	25.531	411.171	267.075	951.343	739.244	90.185
CAUCA	139.951	588.667	368.127	1.948.621	1.276.531	129.925
CESAR	137.784	536.767	323.303	1.135.463	1.212.856	113.831
CÓRDOBA	116.149	453.753	270.036	305.179	640.335	80.217
CUNDINAMARCA	467.941	501.753	266.520	1.347.499	1.349.872	104.725
CHOCÓ	17.738	401.711	307.977	584.101	1.613.865	126.978
HUILA	155.476	583.356	335.865	3.643.127	622.500	66.333
LA GUAJIRA	49.424	364.821	243.775	1.572.102	993.252	144.311
MAGDALENA	166.052	514.458	305.582	912.489	802.289	83.028
META	157.574	457.775	248.812	1.015.368	543.985	80.075
NARIÑO	125.343	541.380	374.480	1.214.450	739.959	64.424
NORTE DE SANTANDER	223.122	591.451	389.694	1.830.571	783.416	80.255
QUINDÍO	128.770	693.371	333.282	744.718	743.003	82.297
RISARALDA	297.990	671.568	393.250	943.079	808.923	80.895
SANTANDER	453.641	545.156	356.824	2.568.124	860.022	78.004
SUCRE	62.735	448.859	283.439	569.567	664.274	106.540
TOLIMA	267.472	655.441	278.837	1.210.548	880.798	88.645
VALLE DEL CAUCA	1.477.668	693.582	433.029	1.635.459	2.051.573	124.077
ARAUCA	12.043	367.824	305.298	2.143.380	867.420	93.690
CASANARE	31.532	275.731	190.022	4.121.322	831.925	105.526
PUTUMAYO	16.501	427.887	313.111	611.553	493.143	145.870
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	19.925	697.916	525.872	1.770.307	3.024.490	152.963
AMAZONAS	4.431	377.056	223.217	501.174	611.458	95.582
GUAINÍA	718	213.789	240.986	NA	924.931	81.515
GUAVIARE	3.707	365.896	248.286	118.289	915.455	119.640
VAUPÉS	289	121.667	157.293	91.744	686.476	65.168
VICHADA	589	123.471	127.759	NA	884.177	65.844

Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. (*) Población Compensada Equivalente. (**) Población de Uso.

TABLA 2. Valores 2013

(Pesos Corrientes)

Departamento	Gasto Total 2013 en Millones de Pesos Corrientes	Gasto Per Cápita 2013 Pesos Corrientes (*)	Gasto Ambulatorio Per Cápita 2013, Pesos Corrientes (**)	Gasto Domiciliario Per Cápita 2013, Pesos Corrientes (**)	Gasto Hospitalario Per Cápita 2013, Pesos Corrientes (**)	Gasto Urgencias Per Cápita 2013, Pesos Corrientes (**)	Gasto Último Percentil de Población 2013 en Millones de Pesos Corrientes
ANTIOQUIA	1.856.921	670.665	404.076	1.255.423	1.464.151	96.636	588.589
ATLÁNTICO	628.358	647.810	341.381	1.872.263	1.041.404	92.259	187.250
BOGOTÁ	3.460.377	670.763	310.757	1.408.771	1.182.026	111.686	1.225.584
BOLIVAR	299.851	540.589	362.146	1.830.142	966.276	80.786	100.839
BOYACÁ	182.672	484.508	273.794	1.369.686	499.838	64.867	63.279
CALDAS	284.958	742.429	421.913	864.848	1.221.905	81.704	90.577
CAQUETÁ	30.790	498.348	275.161	4.316.893	596.405	81.173	6.156
CAUCA	154.984	641.035	356.317	2.956.330	1.189.483	129.259	57.229
CESAR	150.807	580.983	350.608	1.822.456	1.014.077	113.792	54.634
CÓRDOBA	125.593	476.693	253.894	1.088.803	580.668	77.628	46.981
CUNDINAMARCA	516.536	518.791	281.841	1.633.351	964.999	114.320	252.001
CHOCÓ	17.316	387.401	304.319	877.023	864.303	119.868	7.182
HUILA	169.684	618.005	319.659	2.187.709	606.157	57.043	48.448
LA GUAJIRA	55.366	420.428	275.404	1.289.986	712.388	128.909	17.238
MAGDALENA	176.776	539.479	315.664	1.071.180	676.579	83.175	63.562
META	204.300	567.295	254.280	1.181.862	532.486	79.763	74.403
NARIÑO	138.034	592.469	368.917	1.571.026	592.717	69.405	45.230
NORTE DE SANTANDER	240.605	637.681	373.121	2.509.090	710.979	76.986	84.427
QUINDÍO	139.371	734.520	295.163	542.166	765.868	75.590	45.538
RISARALDA	342.424	765.479	419.183	1.368.464	762.483	76.431	202.680
SANTANDER	506.383	566.926	339.816	3.132.674	780.282	75.882	212.713
SUCRE	72.876	508.195	312.216	773.477	638.311	89.362	29.570
TOLIMA	287.558	683.525	256.810	1.381.117	776.867	88.762	154.759
VALLE DEL CAUCA	1.610.008	746.981	452.434	1.968.943	1.746.642	116.809	712.722
ARAUCA	15.981	464.716	320.710	543.881	691.051	112.745	7.784
CASANARE	43.319	347.195	219.714	1.464.073	389.093	93.075	18.606
PUTUMAYO	17.598	433.625	307.008	3.341.178	311.747	144.165	5.412
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	21.877	650.556	481.750	301.794	2.683.147	165.887	8.892
AMAZONAS	5.839	487.345	252.533	1.539.388	369.014	108.196	3.166
GUAINÍA	1.040	289.884	295.268	NA	391.297	90.292	595
GUAVIARE	5.164	457.636	290.773	829.161	486.051	134.310	1.364
VAUPÉS	434	169.935	223.748	NA	275.425	73.208	184
VICHADA	941	173.935	169.558	34.245	216.130	72.210	1.042

Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. (*) Población Compensada Equivalente. (**) Población de Uso.

TABLA 3. Valores 2014
(Pesos constantes 2013)

Departamento	Gasto Total 2014 en Millones de Pesos Constantes de 2013	Gasto Per Cápita 2014 en Pesos Constantes de 2013 (*)	Gasto Ambulatorio Per Cápita 2014 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Domiciliario Per Cápita 2014 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Hospitalario Per Cápita 2014 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Urgencias Per Cápita 2014 en Pesos Constantes de 2013 (**)	Gasto Último Percentil de Población 2014 en Millones de Pesos Constantes de 2013 (**)
ANTIOQUIA	2.050.871	658.848	503.065	888.757	1.401.968	109.042	665.555
ATLÁNTICO	597.345	625.403	358.761	1.256.890	900.513	81.084	239.888
BOGOTÁ	3.312.939	718.808	358.945	746.379	938.828	99.140	1.397.594
BOLIVAR	314.591	564.892	411.310	1.241.853	926.515	85.091	79.715
BOYACÁ	224.178	586.862	430.928	504.788	480.239	48.823	36.012
CALDAS	263.113	775.656	417.866	898.287	994.669	85.839	77.516
CAQUETÁ	33.851	526.243	359.192	2.443.282	578.381	56.871	5.344
CAUCA	126.230	683.483	354.526	1.408.221	838.940	63.153	42.551
CESAR	161.976	604.433	433.751	1.614.483	925.684	117.058	44.050
CÓRDOBA	158.785	560.559	420.897	532.544	555.792	74.165	26.879
CUNDINAMARCA	535.816	537.972	317.511	1.474.063	932.183	103.405	140.512
CHOCÓ	21.099	458.369	422.191	552.633	947.660	104.661	4.643
HUILA	211.264	768.320	594.635	678.912	479.421	40.444	36.322
LA GUAJIRA	64.103	484.835	360.806	1.608.550	773.271	102.601	14.478
MAGDALENA	178.695	558.548	385.874	1.221.658	538.950	70.481	34.828
META	181.792	509.992	339.779	284.073	332.280	31.586	24.148
NARIÑO	143.927	635.138	426.966	784.362	577.734	32.164	20.452
NORTE DE SANTANDER	256.724	679.810	474.460	1.296.729	638.670	59.824	55.197
QUINDÍO	135.503	720.318	322.864	640.744	646.026	52.531	31.078
RISARALDA	284.371	794.863	364.058	796.457	613.329	55.003	60.538
SANTANDER	582.112	632.962	510.706	1.658.207	653.259	65.218	143.803
SUCRE	85.898	594.488	377.207	898.348	743.714	93.420	17.498
TOLIMA	300.827	723.599	361.109	950.787	590.010	58.221	67.836
VALLE DEL CAUCA	1.134.547	725.027	379.363	1.110.829	1.021.489	56.251	352.147
ARAUCA	15.615	458.504	387.371	331.462	580.664	47.878	1.913
CASANARE	57.332	439.776	357.751	970.061	430.806	40.239	5.536
PUTUMAYO	21.230	493.158	325.559	817.806	539.682	79.055	1.618
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	13.356	591.352	264.069	322.725	1.757.688	112.862	5.057
AMAZONAS	6.611	598.054	426.472	418.542	324.947	22.600	831
GUAINÍA	1.022	264.413	251.297	NA	501.430	38.826	139
GUAVIARE	7.030	581.315	433.480	719.988	624.579	96.690	808
VAUPÉS	499	192.075	178.335	NA	667.793	47.703	34
VICHADA	949	161.838	126.066	40.758	382.633	19.808	86

Fuente: Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social con base en la información de la Base de Prestación de Servicios reportada por las Aseguradoras. (*) Población Compensada Equivalente. (**) Población de Uso.